

Los órganos locales y distritales de vigilancia sesionaron en 5,542 ocasiones para analizar, entre otros puntos, lo concerniente a las Campañas de Actualización del Padrón Electoral; los programas de bajas por defunción y suspensión de derechos políticos, así como de detección de duplicados; la exhibición de la lista nominal de electores; la cancelación de solicitudes de inscripción por aplicación del artículo 163 del COFIPE (pérdida de vigencia). En esas sesiones, los partidos políticos adoptaron 24,442 acuerdos, de los cuales 24,286 se asumieron por consenso y los restantes 156 por mayoría.

El Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) sesionó en 25 ocasiones de manera ordinaria y 8 de forma extraordinaria. En las 33 sesiones, se adoptaron 79 acuerdos, de los cuales 56 fueron aprobados por consenso y 23 por mayoría, en relación con los programas de actividades del Registro Federal de Electores. Los representantes de los partidos políticos asistieron a las sesiones del CONASE en la frecuencia siguiente:

Comité Nacional de Supervisión y Evaluación								
Asistencia								
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	C	PNA	PASC
33	33	33	33	33	33	33	33	33
% Asistencia	100	100	100	100	100	100	100	100

Asimismo, se atendieron las solicitudes de los partidos políticos y se les transmitieron los informes que presentó el Registro Federal de Electores y se remitió a la unidad de enlace del RFE, en medio magnético, las actas y órdenes del día de las sesiones de los Órganos de Vigilancia, debidamente clasificados, para su envío a la unidad de enlace de transparencia y acceso a la información del Instituto, de conformidad con el reglamento del IFE en materia de transparencia y acceso a la información pública. También, se brindó soporte técnico a las representaciones partidistas.

- 2) 111 024 004, 111 024 007, 111 024 008, 111 024 009, 111 024 010 y 111 024 012.- Durante el 2007 se actualizó la información del Portal de la Comisión Nacional de Vigilancia publicado en la Intranet del Instituto, así como de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia y de los documentos que se revisaron en cada sesión. De igual forma, se documentaron las supervisiones que realizaron las Comisiones de Vigilancia a los trabajos del RFE, tales como la instalación y funcionamiento de módulos, el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) y los sistemas informáticos.

Asimismo, durante el mes de junio se plantearon algunos escenarios para reforzar el funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia. Adicionalmente, en el mes de agosto y septiembre se analizó y modificó, con base en las aportaciones de los representantes partidistas, el instrumento de captación que fue requisitado durante la supervisión a los

módulos de atención ciudadana que llevaron a cabo las Comisiones de Vigilancia, el cual fue aprobado por el CONASE en su sesión del 6 de septiembre de 2007.

Las Comisiones de Vigilancia Locales y Distritales definieron los lugares de supervisión durante sus sesiones celebradas del 16 al 30 de septiembre de 2007.

Las supervisiones a los módulos se realizaron en dos periodos: la primera, a más tardar el 15 de octubre y la segunda en el mes de noviembre del 2007. Asimismo, se incrementó el apoyo económico para su realización. Los resultados fueron presentados en la mesa de trabajo del 5 de diciembre de 2007.

De manera adicional, los representantes de los partidos políticos acreditados ante la CNV y el CONASE pudieron participar en diversas actividades de supervisión de los programas del RFE, como el procesamiento de la información que proporcionan las autoridades externas para la depuración del Padrón Electoral, relativas a fallecimientos y defunciones; y el proyecto de notificación ciudadana derivados del Programa “Renovación Gradual de Credenciales 03”; a través de visitas de supervisión que permitieron detectar oportunidades de mejora y la identificación de las fortalezas en la operación.

II.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

Durante el 2007 no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Durante el 2007 se desarrollaron algunas actividades en coordinación con otras áreas del Instituto, como lo refiere el Anexo 3.

II.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Se realizaron actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores, como se detalla en el Anexo 4.

II.2 Actualización del Padrón Electoral en Campo

II.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

- 1) 111 025 003, 111 025 004, 111 025 005, 111 025 006, 111 025 007, 111 025 011, 111 025 037, 111 025 038, 111 025 039, 111 025 040, 111 025 041, 111 025 042, 111 025 043, 111 025 045, 111 025 046, 111 025 047, 111 025 048, 111 025 049 y 111 025 050.- Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2007, se recibió la documentación estatal para el análisis y trámite de reimpresión de formatos de credencial robados y/o extraviados, por lo que se generó el reporte sobre las incidencias ocurridas en 30 módulos de atención ciudadana del RFE, ocho Vocalías Distritales del RFE, una Vocalía Local del RFE, dos Juntas Locales Ejecutivas, y una unidad de la empresa de paquetería "Estafeta Mexicana" que transportaba los formatos de credencial (10,548) del Centro Nacional de Distribución a la Vocalía Local del RFE del estado de Puebla.

Estos incidentes afectaron a 12,207 formatos de credencial, cinco credenciales retiradas por causa, 15 computadoras portátiles (Lap Top), cuatro scanner de huella digital, una cámara fotográfica digital, dos impresoras, un land switch, un regulador, una llanta de refacción, tres CPU's, cinco juegos de bocinas, tres unidades externas de 3 ½, una unidad de energía UPS, un generador de energía eléctrica, un amplificador de perifoneo, dos vehículos, dos ratones ópticos, tres vehículos dañados por accidente, un camper de vehículo Nissan Pick up, un lector óptico de barras, un teclado, un monitor, 230 notificaciones de ciudadanos para invitación de renovación de la Credencial 03, tres cédulas de verificación de campo de ciudadanos fallecidos, una cédula de verificación de ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos, 28 testimoniales de corroboración de datos, un radio móvil VHF.

De igual forma, se identificaron las causas que originaron los problemas de funcionamiento en los módulos de atención ciudadana para coadyuvar en la resolución de los casos de segundo nivel al Centro de Atención a Usuarios; se dio seguimiento y control a la atención de quejas ciudadanas referentes a la operación de los módulos, y se dio seguimiento y procesamiento de los archivos de transacción generados por los módulos. Asimismo, se dio seguimiento, procesaron, recibieron y cargaron los archivos de transacción y producción; se dio seguimiento a la entrega de FUAR's con ciclo terminado y enviados al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) para resguardo documental.

Asimismo, a efecto de utilizar los servidores que tenían en operación los módulos que concluían sus operaciones, en el mes de agosto, la DERFE presentó a los partidos

políticos los procedimientos y funcionalidades informáticas que permitirían llevar a cabo la fusión de los módulos o exportación de credenciales con estatus de disponible. A través de ese procedimiento se extrajo la información en un medio magnético (CD) correspondiente al módulo origen para su incorporación posterior en el módulo destino.

- 2) 111 025 008, 111 025 012, 111 025 036, 111 025 044, 111 025 051, 111 025 052, 111 025 053, 111 025 054, 111 025 055, 111 025 056, 111 025 057, 111 025 058, 111 025 059, 111 025 060, 111 025 061, 111 025 062, 111 025 063, 111 025 064 y 111 025 065, 111 025 066, 111 025 067, 111 025 068, 111 025 104 y 111 025 110.- Durante el 2007, la DERFE recabó de los órganos de la administración pública federal y estatal (instituciones externas) la información relativa a actas de defunción, resoluciones judiciales que implican la suspensión de derechos políticos, con objeto de identificar el registro ciudadano y proceder a su baja de la base de datos del Padrón Electoral. Al respecto, se realizan en forma permanente varias actividades tendientes a reforzar las concertaciones con las Oficialías del Registro Civil, los Juzgados del fuero común y Juzgados de fuero federal, con el objeto de mejorar la calidad y la obtención de las notificaciones de defunción y suspensión de derechos políticos en las 32 entidades federativas. Asimismo, se intensifican estas acciones en aquellas entidades donde se efectúan elecciones locales.

De esa forma, se recibieron notificaciones de defunción de las Oficialías del Registro Civil a través de diversos formatos, como el denominado "Notificación de Defunción" (ND); en copia simple del acta certificada del acta de defunción; a través del acta para el Instituto Federal Electoral; en copia certificada, y notificaciones en copia simple.

En lo que se refiere a los juzgados en materia penal, con fuero federal y común, se obtuvo información de juzgados para aplicar la baja de registros ciudadanos en el Padrón a partir del auto de formal prisión u orden de aprehensión; para sentencias sin importar temporalidad; para sentencias mayores a un año, para sentencias mayores a 6 meses y del fuero común para sentencias mayores a dos años.

Dichas notificaciones se recibieron en las 32 Vocalías del RFE y se procedió a su revisión, captura y confronta en la base de datos del RFE, a fin de determinar la situación de los ciudadanos en el Padrón. En algunos casos se realizó la visita al domicilio para corroborar que correspondiera el registro ciudadano y el candidato a dar de baja. Se validaron 763 resoluciones judiciales recibidas a nivel central provenientes de juzgados del fuero federal, que fueron remitidas a las Vocalías del RFE para su tratamiento.

Como resultado de la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en octubre de 2007, la DERFE analizó las implicaciones operativas de habersele reconocido por la máxima autoridad jurisdiccional en materia

electoral, con carácter de obligatorio, la reincorporación del ciudadano rehabilitado en sus derechos político-electorales al Padrón Electoral por parte del Instituto Federal Electoral y como deber del Juez competente informar sobre la rehabilitación de derechos político-electorales del ciudadano; asimismo, le brinda a la ciudadanía la posibilidad de acudir a los módulos de atención ciudadana con la documentación que acredite su rehabilitación de derechos.

Adicionalmente, la DERFE informó que, desde el 13 de agosto de 2007, se estableció como criterio que el Instituto debe consultar con la autoridad del Poder Judicial correspondiente, si el ciudadano que solicita un trámite en algún módulo de atención ciudadana y está identificado dentro de la base de datos histórica de bajas por defunción, se encuentra rehabilitado en sus derechos político-electorales. A efecto de proceder a la generación de la Credencial para Votar, o bien, informarle que su trámite se cancelará por suspensión de derechos. Esto se integra al soporte jurídico de la Tesis del TEPJF.

Asimismo, se presentó el mecanismo a través del cual se atenderán cada una de las solicitudes de reincorporación, generándose como resultado del análisis registral y jurídico las notificaciones para los ciudadanos cuya reincorporación sea procedente y los casos en que ésta no proceda.

Con el propósito de reforzar el programa en lo que se refiere a la difusión de ciudadanos rehabilitados en sus derechos políticos, se distribuyeron a las Vocalías del RFE, durante el 2007, un total de 16,794 cartas; 2,442 carteles y 21,205 volantes, para su entrega en juzgados y a personas que se encuentren bajo dicho supuesto.

Respecto al programa de detección de registros duplicados, durante el 2007 se llevó a cabo un operativo de campo (Vocalía Local), mediante visitas domiciliarias, que consideró a todos aquellos registros ciudadanos que a nivel central no fue posible definir su situación registral y se efectuó la solicitud de devolución de credenciales de aquellos ciudadanos que se comprobó que eran duplicados. Además, se realizó la verificación en visita domiciliaria, de 201,651 cédulas, resultado de las observaciones de los partidos políticos, proceso AFIS y complemento del Proceso de Áreas Vecinales Específicas.

Por otra parte, del 1 al 15 de enero de 2007 continuó la exhibición de los listados de los registros cancelados por aplicación del artículo 163 del COFIPE durante el 2006, para que los ciudadanos tuvieran conocimiento de la cancelación de las solicitudes de inscripción. El 11 de enero concluyó el proceso de destrucción de 4,555 formatos de credencial cancelados del estado de Hidalgo, lo que completaron un total de 222,286 formatos destruidos a nivel nacional, conforme al artículo 163, párrafos 1 y 4, del COFIPE.

Asimismo, durante el 2007 se realizó una prueba piloto en el estado de Veracruz, a efecto

de conocer las causas que inciden en que las bajas de los registros del Padrón Electoral por pérdida de vigencia (artículo 163 del COFIPE). Los resultados se proporcionaron a los miembros del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.

Como parte de la aplicación del artículo 163 del COFIPE durante el 2007, en la sesión de la CNV del 30 de agosto del 2007, se aprobó el procedimiento para el retiro de las Credenciales por pérdida de vigencia y se aprobó aplicarlo para los trámites de corrección de datos, cambio de domicilio y reposiciones. De igual forma, se definió que en las entidades que celebraran proceso electoral local durante el segundo semestre del 2007 y el primer bimestre de 2008, el procedimiento se aplicaría a la conclusión del resguardo de formatos de credencial.

Asimismo, se realizó una etapa de invitación a los ciudadanos que integraron el universo de registros candidatos a ser cancelados por notificación del artículo 163 del COFIPE, en donde se exhortó a 78,218 ciudadanos para acudir a recoger su Credencial para Votar antes del límite legal establecido. Se efectuó el retiro de formatos de credencial de los módulos de atención ciudadana a través de la aplicación "SIIRFE-Pérdida de Vigencia" (disponible en la página web del IFE a partir del 29 de septiembre).

El 30 de septiembre, después de concluir el horario de atención al público en los módulos del RFE, el personal operativo separó, retiró y empaquetó los formatos de credencial candidatos a baja para su envío a las Vocalías Distritales respectivas, las cuales a través de la aplicación "SIIRFE-Pérdida de Vigencia", del 2 al 3 de octubre del 2007, realizaron la lectura de 55,890 registros de formatos de credencial retirados. Al concluir con ese procedimiento, las Vocalías Locales del RFE enviaron al CECYRD los archivos con el resultado de la lectura, a fin de detectar los formatos de credencial que indebidamente hubieran sido retirados de los módulos. Dicha revisión y conciliación con Vocalías se realizó del 4 al 9 de octubre del 2007.

De conformidad con el artículo 163 del COFIPE, las solicitudes fueron canceladas en presencia de los representantes partidistas y del Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva correspondiente, quien dio testimonio de dicho procedimiento.

De los 76,659 formatos de credencial cancelados, se destruyeron a nivel nacional, del 30 de noviembre al 20 de diciembre del 2007, 68,228 formatos, quedando pendientes los correspondientes a los estados de Michoacán, Tamaulipas y Tlaxcala, cuya destrucción se llevará a cabo durante los primeros 15 días del mes de enero del 2008.

Otro de los proyectos impulsados durante el 2007 por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores fue el relativo a la "Estrategia Integral para la Depuración del Padrón

Electoral 2007-2012". La estrategia contempla la actualización de la normatividad de los programas de depuración, la automatización integral de la operación y concertación con instituciones externas, bajas de registros incorporados con información falsa, entre otras actividades.

- 3) 111 025 009.- Se llevó a cabo la actualización del procedimiento para la exhibición de la Lista Nominal de Electores y cuantificación de registros revisados, así como su seguimiento y control. Así, se obtuvo que al 14 de abril, a nivel nacional, 153,335 ciudadanos verificaron sus datos.
- 4) 111 025 074, 111 025 075, 111 025 076, 111 025 077, 111 025 078, 111 025 079, 111 025 080, 111 025 081, 111 025 082, 111 025 083, 111 025 084, 111 025 085, 111 025 086, 111 025 087, 111 025 088, 111 025 089, 111 025 090, 111 025 091, 111 025 092, 111 025 093, 111 025 094, 111 025 095 y 111 025 096.- Al 31 de diciembre de 2007, se cuenta con un acervo de 101,739 productos cartográficos, mismos que se van actualizando como resultado de los trabajos de campo. Asimismo, producto de los recorridos de campo para la actualización cartográfica se efectuaron 46,761 visitas en 46,461 secciones electorales, entre urbanas, rurales y mixtas.

Por otra parte, a través del Programa de Sistematización Cartográfica se realizó el levantamiento de croquis de localidades rurales con amanzanamiento definido y, en lo urbano, se registraron los números exteriores existentes por acera de manzana, con el objeto de facilitar la ubicación precisa de los ciudadanos de acuerdo al domicilio manifestado.

Derivado de ello, se realizó un total de 164,902 movimientos de actualización a los catálogos de claves de identificación geoelectoral, los cuales se refirieron a lo siguiente: se dieron de alta 62,155 manzanas, 18,376 manzanas se dieron de baja, se inhabilitaron 4,046 manzanas, se rehabilitaron 679 manzanas, se dieron de alta 8,554 manzanas que se encontraban inhabilitadas, se dieron de alta 2,023 localidades, 2,319 localidades se dieron de baja, se hicieron 66,593 correcciones en los nombres de localidad, se realizaron 36 correcciones en tipo de localidad, se hicieron 98 correcciones al tipo de sección, se dio de alta un municipio y 21 secciones electorales, nueve secciones se dieron de baja de su municipio, y se registró municipios en un distrito y se registró una corrección en nombre de municipio .

Se llevó a cabo la actualización en el catálogo del Padrón Electoral de 360,891 ciudadanos mal referenciados. Asimismo, se actualizaron los datos estadísticos de Padrón Electoral y Lista Nominal en las bases cartográficas a nivel manzana.

Se asignaron los datos de la identificación geoelectoral correspondiente al domicilio de un total de 249 formatos de verificación de domicilios en campo (CIF-05) y se elaboró el condensado de información básica, con fecha de corte al 13 de diciembre del 2007; asimismo, se incorporaron nuevas funcionalidades en el Sistema Integral de Cartografía Estatal para la verificación de las secciones por tiempo de recorrido y figura.

Durante el mes de octubre del 2007, en mesa de trabajo, se expuso que mediante los equipos Personal Digital Assistant (PDA) se podía digitalizar directamente en campo la actualización cartográfica, tomando como referencia la ubicación a través del Sistema de Posicionamiento Global (GPS), lo que permite la incorporación de las actualizaciones con georeferencia y evita errores involuntarios de la percepción en campo, respecto a la forma y ubicación de los rasgos físicos y culturales a representar en la cartografía. Se mostró a los partidos políticos un equipo GPS y una Terminal PDA, que incluía el programa informático ArcPad; además, de algunos planos cartográficos empalmados con fotografías aéreas e imagen satelital, a fin de que pudieran apreciar las diferencias en el levantamiento de la información cartográfica obtenida a mano alzada y con georeferencia.

De esa forma, la DERFE informó que ya se habían adquirido los primeros 100 equipos PDA que de manera portátil manejarían los técnicos cartógrafos y se comentó que actualmente las Vocalías del RFE utilizaban el programa "Geomedia Professional" como base para el levantamiento cartográfico. Por lo anterior, se adecuaron los procedimientos para el levantamiento y actualización cartográfica en campo, así como la capacitación a las jefaturas de cartografía y técnicos de actualización cartográfica que recibirían la dotación de equipos PDA.

También, en mesas de trabajo, se analizó una metodología para definir el grado de complejidad de cada una de las secciones electorales en que se divide el territorio nacional, a fin de prever y, en su caso, establecer parámetros y medidas de planeación y tiempos de traslado desde la cabecera distrital implicada.

Además, se integraron y exportaron las bases de datos cartográficas a SQLSERVER, para el desarrollo del servicio de rasgos relevantes en el Portal de Servicios Cartográficos y se modificó el servicio de captura y consulta de rasgos relevantes en dicho Portal, con la finalidad de apoyar a las Vocalías Distritales del RFE en la cartografía nacional y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en la ubicación de casillas, bodegas y oficinas municipales.

Del 29 de octubre al 23 de noviembre del 2007, se desarrolló la tercera fase de verificación de la cartografía digitalizada, a fin de que los Vocales Distritales, tanto de Organización Electoral como del Registro Federal de Electores, revisaran a través del Portal de Servicios Cartográficos que las actualizaciones solicitadas hubieran sido

impactadas adecuadamente en la Cartografía Digitalizada. A partir del 21 de diciembre, se puede visualizar la cartografía definitiva que contiene la consolidación de los rasgos relevantes en materia de organización electoral del Proceso Electoral Federal del 2006.

De igual forma, durante el 2007 se elaboraron e integraron los archivos de impresión de los Planos Urbanos Seccionales (PUS) y de la Carta Electoral Municipal (CEM) a nivel nacional; se realizaron adecuaciones y actualizaciones de la aplicación del SAIC, referente a la generación automatizada en bloque del total de archivos del Plano Urbano Seccional y Carta Electoral Municipal. También, se distribuyó el Sistema de Visualización para Validación e Impresión Cartográfica de archivos GLT y PDF, en su versión 1.0.7.

En lo que se refiere al Sistema de Orientación Geográfico Electoral del Ciudadano (SOGEC), derivado del recorrido en campo, en las 32 entidades se generaron un total de 618 paquetes de archivos cartográficos para el SIIRFE. Asimismo, se atendieron las solicitudes de atención a MAC, asignadas por el CAU y previamente reportadas por el personal usuario del SOGEC de las Vocalías Locales.

Respecto del Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE), que integra diversos datos geográfico-electorales para posibilitar la realización de consultas en el ámbito nacional por medio de la red interna del Instituto, durante el 2007 se actualizaron las aplicaciones que permitan contar con un mayor control de calidad de la base cartográfica digital.

Se continuaron con los programas de confronta automatizada y automatización de control de calidad de los Planos Urbanos por Sección Individual con Números Exteriores (PUSINEX).

Con motivo de la Afectación al Marco Geográfico Electoral y derivado de la publicación de decretos aprobados por los Congresos de los estados, durante el 2007 se incorporaron a la cartografía y al Padrón Electoral los casos que técnica y jurídicamente se consideraron como precedentes, relativos a modificación de límites municipales en las entidades Oaxaca, Veracruz, Distrito Federal, Hidalgo y México. También, se analizaron dos nuevos casos de límites municipales correspondientes a Oaxaca y Puebla (límites entre los municipios de Guadalupe Victoria y Lafragua), así como casos de Chihuahua, Guerrero, Jalisco y Veracruz.

También, se analizaron nueve casos de límites municipales y estatales correspondientes a los estados de Coahuila, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Tlaxcala y Veracruz, sin que se incorporaran modificaciones debido a la falta de información para determinar su procedencia.

Como resultado del análisis técnico y jurídico, se incorporó a la cartografía electoral al municipio de Iliatenco, en el estado de Guerrero, en donde se creó la sección electoral 2787.

En relación con los criterios de afectación al marco geográfico electoral, se estableció que esta Dirección Ejecutiva no ejecutaría ningún cambio en la conformación de los distritos electorales, sino que se informaría sobre el particular, con elementos técnicos, al Consejo General del IFE para que, en su caso, se determinara lo conducente.

Durante el 2007 se reiniciaron los trabajos relativos al proceso de reseccionamiento. A petición de los representantes de los partidos políticos, el proyecto se aplicó sólo en aquellas secciones que quedaron pendientes por reseccionar, conforme al acuerdo JG82/2004, de fecha 12 de mayo de 2004 de la Junta General Ejecutiva, mediante la aplicación de la Técnica Censal Parcial. Dichas secciones hicieron un total de 14, en cinco entidades federativas.

De igual forma, se definió que los trabajos de reseccionamiento se llevaran a cabo sin interferir en las actividades de entidades con proceso electoral local; para lo cual se elaboraron calendarios específicos por entidad. Se diseñó una campaña especial de difusión para reforzar dicho programa.

Durante los meses de abril y mayo se llevó a cabo el programa de capacitación a la estructura operativa del RFE y a las figuras contratadas. Del 4 al 29 de mayo del 2007, se desarrolló el recorrido de actualización cartográfica en campo. Durante el mes de mayo se efectuaron las actividades de revisión en gabinete, y las incorporaciones de actualizaciones a la base digital. En junio se efectuó la captura y validación correspondiente al formato denominado "Relación de Números Exteriores e Interiores por Manzana (RNEIM)", a través del sistema diseñado para tal fin, por lo que se indicó que a partir de ese insumo se realizaría la impresión de los instrumentos de captación utilizados en la Técnica Censal Parcial.

La Técnica Censal Parcial se realizó en dos fases de levantamiento de la información: para la conformación del Catálogo de Residentes por Vivienda y la segunda para realizar la verificación de los ciudadanos en Padrón no registrados en el Catálogo de Residentes por Vivienda. El operativo de campo se efectuó mediante visitas domiciliarias, y se definió la realización de hasta tres visitas para lograr la entrevista y aplicar los instrumentos de captación de la información aprobados por la CNV, en su sesión del 24 de mayo.

Durante las mesas de trabajo, del 16, 22 y 29 de mayo, así como el 1 y 5 de junio del

2007, se revisaron y analizaron el presupuesto y los lineamientos para la supervisión y validación que realizarían los órganos de vigilancia. El CONASE y la CNV aprobaron en el mes de mayo la distribución de las figuras espejo de Supervisor y Validador, así como su sustitución mediante el orden de prelación.

Derivado de ello, 15 de junio del 2007, el CONASE aprobó el proyecto de participación de los órganos de vigilancia.

En las sesiones del CONASE y la CNV del 19 y 20 de junio del 2007, respectivamente, se aprobó la distribución de la plantilla por entidad federativa, distrito electoral y sección, según partido político, para las figuras "Espejo" de Supervisor y Validador.

En la sesión del CONASE del 23 de agosto, se presentó el informe final del operativo de campo de la Primera Etapa de la Técnica Censal Parcial en las 14 secciones electorales propuestas para reseccionamiento.

La Segunda Etapa de la Técnica Censal Parcial se desarrolló del 20 de septiembre al 18 de octubre del 2007, se aplicó la verificación a las entidades federativas de Puebla, Tamaulipas, Veracruz y la sección 0160 de Quintana Roo. Para las secciones electorales 0330 de Baja California Sur y 0204 de Quintana Roo, el operativo se aplicó del 4 al 29 de octubre; las secciones electorales 0002, 0003 y 0154 de Quintana Roo realizaron su operativo del 20 de septiembre al 3 de octubre, y la sección 0011 de Quintana Roo llevó a cabo los trabajos del 7 al 18 de octubre del 2007.

Los resultados obtenidos de la primera fase de la Técnica Censal Parcial muestran que de los 194,828 predios visitados por sección electoral según características del predio, se encontraron 132,109 viviendas habitadas, de las cuales se obtuvo información de 109,845 y no se pudo obtener información de 22,264: 17,780 por ausencia de residentes, 888 informante inadecuado, 3,412 por rechazo y 184 tenían menos de 18 años. De las viviendas con información, se entrevistó a 248,048 ciudadanos residentes según su condición y lugar de empadronamiento, de éstos se encontró a 236,357 que están empadronados: 133,318 en su sección de residencia, 85,985 en otra sección y 17,054 en una sección no especificada; 10,879 no se encuentran en el Padrón Electoral, y 812 no se especifica el empadronamiento.

El proceso de captura de la información captada en la cédula se realizó del 16 de octubre al 15 de noviembre. El proceso de revisión se efectuó del 19 al 30 de noviembre de 2007, que consistió en unir las bases de datos de la primera y segunda etapa para verificar la consistencia de la información.

El 22 de octubre se liberó la versión preliminar del Servicio de Reseccionamiento y el 3 de diciembre del 2007 la versión final, dentro del Portal de Servicios Cartográficos.

El 16 de noviembre, se efectuó una mesa de trabajo con las representaciones partidistas, en la que Dirección Ejecutiva informó que tenía previsto continuar con el Programa de Reseccionamiento en un universo ampliado que incluía 171 secciones electorales con Padrón igual o mayor a 7,000 ciudadanos, 46 secciones que presentaron problemas para la instalación de casillas, las consideradas con instalaciones navales y militares, y 161 secciones con menos de 50 ciudadanos, lo cual conforma un total de 378 secciones a nivel nacional. Ello, afectaría a un total de 1'580,905 ciudadanos en el Padrón Electoral, con corte al 31 de mayo del 2007.

Durante el análisis, se destacó que técnicamente era posible realizar el Reseccionamiento sin involucrar una Técnica Censal Parcial, por lo que podría utilizarse un método alternativo que permitiera estimar el número de ciudadanos residentes mayores de 18 años por vivienda en cada una de las secciones a reseccionar. Con ello, se integraría un marco geográfico actualizado y se reducirían costos y tiempos.

- 5) 111 025 001, 111 025 002, 111 025 013, 111 025 014, 111 025 015, 111 025 017, 111 025 018, 111 025 019, 111 025 020, 111 025 021, 111 025 022, 111 025 023, 111 025 024, 111 025 025, 111 025 026, 111 025 027, 111 025 028, 111 025 029, 111 025 030, 111 025 031, 111 025 032, 111 025 033, 111 025 034, 111 025 035, 111 025 069, 111 025 070, 11 025 099, 111 025 100, 111 025 101, 111 025 102, 111 025 103, 111 025 105, 111 025 106, 111 025 107, 111 025 108, 111 025 109, 111 025 111, 111 025 112, 111 025 113, 111 025 114, 111 025 115, 111 025 116, 111 025 118 y 111 025 120.- La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), del 1 al 15 de enero del 2007, desarrolló las actividades derivadas de la Campaña de Actualización Intensa (CAI) 2006-2007, en 870 módulos de atención a la ciudadanía, de los cuales 444 fueron fijos, 144 semifijos y 282 móviles, así como en 1,954 estaciones de trabajo: 1,377 fijas, 248 semifijas y 329 móviles.

Los movimientos que realizaron los ciudadanos, del 1 al 15 de enero, indican que se inscribieron al Padrón Electoral 170,968; solicitaron corrección de datos 17,798; notificaron cambio de domicilio 305,959, y solicitaron reposición de credencial por extravío o deterioro grave 102,497 electores. Además, 430,553 ciudadanos mexicanos acudieron a los módulos y oficinas distritales del RFE a recoger su respectiva Credencial para Votar.

Después de concluida la CAI 2006-2007, la DERFE reinició, el 16 de enero del 2007, las actividades de la Campaña de Actualización Permanente (CAP) 2007, de acuerdo a la normatividad contenida en el artículo 147 del COFIPE.

Así, del 16 de enero al 30 de septiembre del 2007, se ofreció el servicio registral en un número de módulos que osciló entre 816 y 931 módulos de atención ciudadana instalados a nivel nacional. De ese total, fueron instalados módulos en apoyo a los procesos electorales locales de las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Oaxaca, Veracruz y Yucatán.

Los movimientos que realizaron los ciudadanos, del 16 de enero al 30 de septiembre del 2007, indican que se inscribieron al Padrón Electoral 2'016,019; solicitaron corrección de datos 269,682; notificaron cambio de domicilio 4'395,846; solicitaron reposición de credencial por extravío o deterioro grave 1'458,214 electores, y se tramitaron 1,971 solicitudes de reimpresión de formatos de credencial. Además, 7'587,557 ciudadanos acudieron a los módulos y oficinas distritales del RFE a recoger su Credencial para Votar con fotografía.

Por otra parte, del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2007, se llevó a cabo la Campaña de Actualización Intensa 2007-2008 mediante la operación de 966 módulos de atención ciudadana, de los que 493 fueron fijos, 156 semifijos y 317 móviles, así como 2,119 estaciones de trabajo: 1,457 fijas, 281 semifijas y 381 móviles.

De igual forma, como resultado de los fenómenos meteorológicos que afectaron a los estados de Tabasco y Chiapas, el 29 de noviembre de 2007 el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación y la Comisión Nacional de Vigilancia aprobaron un Plan de Contingencia, en el que se estableció la estrategia de atención en campo, el procesamiento de la información en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) y la modificación al procedimiento para la solicitud del medio de identificación al inicio del trámite aprobado por la Comisión Nacional de Vigilancia, para la obtención de la Credencial para Votar en los trámites de reposición. Dicho Plan de Contingencia se instrumentó en los distritos 02 y 04 de Chiapas, y 04, 05 y 06 de Tabasco.

Al efecto, se aprobó la instalación de tres módulos de atención ciudadana y 11 estaciones de trabajo en el estado de Chiapas, así como cinco módulos de atención ciudadana y 19 estaciones de trabajo en Tabasco.

Los movimientos que realizaron los ciudadanos durante la CAI 2007-2008, indican que del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2007 se inscribieron al Padrón Electoral 550,090, solicitaron corrección de datos 124,759, notificaron cambio de domicilio 2'374,014 y solicitaron reposición de credencial por extravío o deterioro grave 779,569 electores. Además, 3'093,905 ciudadanos acudieron por su Credencial para Votar con fotografía a los módulos y oficinas distritales del RFE.

Respecto del programa para la renovación gradual de las Credenciales con último recuadro de marcaje del voto hasta el año 2003, durante los meses de julio y agosto se analizaron el universo de registros de ciudadanos en este supuesto, los cuales ascendieron a 22'240,940. De este universo, se programó notificar a 6.7 millones durante el 2007, mediante una estrategia denominada en "Espiral", por sección de la más cercana al módulo de atención ciudadana fijo distrital, por año de inscripción del registro al Padrón y por año de inscripción y ponderación entre el universo de secciones urbanas y no urbanas. Asimismo, se definió como meta a actualizar un total 3.7 millones de trámites. Asimismo, se aprobó el formato de invitación para la renovación de Credencial 03.

Conforme a lo anterior, el Programa de Renovación Gradual de credenciales 03 inició con 46 módulos adicionales a la infraestructura existente, en 23 entidades federativas. En Chiapas, Oaxaca y Sinaloa, el incremento de módulos adicionales se realizó a partir del 1 de noviembre del 2007, y para Michoacán, Puebla, Tamaulipas y Tlaxcala en diciembre de ese mismo año. En los casos de Quintana Roo e Hidalgo, no se consideró asignar módulos adicionales, derivado de su proceso electoral local.

Asimismo, de las 6'600,515 notificaciones impresas, 2'647,985 se entregaron a los ciudadanos con Credencial 03; 733,913 no se pudieron entregar, debido a que cambiaron de domicilio, no conocen al ciudadano o fallecieron, y 3'218,617 quedaron pendientes. Al 1 de diciembre el número de Credenciales 03 renovadas a los ciudadanos fue de 2'147,422.

- 6) 111 025 010, 111 025 016, 111 025 073, 111 025 097 y 111 025 117.- Se dio seguimiento a las actividades de actualización en apoyo a las entidades con proceso electoral local, así como de las Instancias Administrativas y Demandas de Juicio de Protección de los Derechos Electorales del Ciudadano interpuestas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana. También, se proporcionaron los productos cartográficos actualizados, conforme a los Convenios de Apoyo y Colaboración, así como de los Anexos Técnicos para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades siguientes: Yucatán, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Baja California, Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Sinaloa, Michoacán, Puebla, Tamaulipas y Tlaxcala, así como la elección extraordinaria en el municipio de Tuxcueca, Jalisco.

II.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

Durante el 2007 se desarrollaron actividades no calendarizadas, como se detalla en el Anexo 2.

II.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se llevaron a cabo actividades en coordinación con otras áreas del IFE. Ver Anexo 3.

II.2.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Se realizaron actividades en apoyo a la Comisión del RFE. Ver Anexo 4.

II.3 Control del Padrón Electoral

II.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

- 1) 111 026 001, 111 026 003, 111 026 004, 111 026 005, 111 026 007, 111 026 008, 111 026 009, 111 026 010, 111 026 011, 111 026 012, 111 026 013, 111 026 014, 111 026 015, 111 026 016, 111 026 017, 111 026 019, 111 026 020, 111 026 021 y 111 026 022.- Durante el 2007, se recibieron y procesaron los trámites enviados por los módulos de atención ciudadana para actualizar el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores; se recibieron, verificaron y prepararon los FUAR's para su digitalización e integración del expediente electrónico; y se proporcionó apoyo técnico en la operación de los equipos informáticos y periféricos de los módulos.

Asimismo, se actualizó y depuró la base de datos del Padrón Electoral, a través de los programas de depuración. En ese sentido, con la aplicación del Programa de Bajas por Defunción y Suspensión de Derechos Políticos fueron dados de baja de la base de datos del Padrón 398,057 registros en todo el país, de los cuales 354,103 se refirieron a bajas por defunción y 43,954 por suspensión de derechos políticos, y con la aplicación del programa de detección de registros ciudadanos inscritos en el Padrón en más de una ocasión, se detectaron 111,829 registros ciudadanos duplicados, mismos que fueron dados de baja.

Además, el CECYRD puso a disposición de las Vocalías del RFE una aplicación en formato de página Web, denominado "Sistema de Verificación de Ciudadanos Suspendidos de sus Derechos Políticos", mediante el cual se realiza la impresión de las "Cédulas de Verificación de Identidad de Ciudadanos Suspendidos en sus Derechos Políticos" y la captura del resultado de las actividades de gabinete y campo. En el 2007, se detuvieron 54,918 trámites debido a que al menos hay un candidato en las bajas aplicadas por Suspensión de Derechos. De éstos, 1,851 no fueron sujetos a revisión, en virtud de que el ciudadano realizó un trámite posterior; 19,477 correspondieron a trámites improcedentes; 15,166 fueron trámites procedentes, y 6,825 están pendientes de revisión en las Vocalías, de éstos 2,087 se encuentran en revisión de gabinete en las Vocalías Locales del RFE y de 4,742 se está validando en campo su situación a través de las Vocalías Distritales del RFE; y 11,599 se encuentran en revisión de situación jurídica.

Por otra parte, en el marco de una mesa de trabajo celebrada el 20 de marzo de 2007, se presentó la estrategia operativa para la atención a los ciudadanos rehabilitados en sus derechos político-electorales, desde la solicitud del trámite en los módulos hasta el análisis de la información en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental.

Otro de los programas impulsados por la DERFE durante el 2007, se refiere a la “Estrategia Integral para la prevención, detección y eliminación de registros duplicados del Padrón Electoral 2006-2012”. El 15 y 26 de febrero el CONASE y la CNV aprobaron su instrumentación. Como parte de la etapa de planeación y organización se llevó a cabo el análisis de información para determinar nuevos criterios de búsqueda que fueron evaluados mediante una prueba piloto.

Dicha prueba se llevó a cabo del 13 de abril al 25 de mayo del 2007, a partir de un universo de 59'105,956 duplas que se obtuvieron mediante la propuesta de los nuevos criterios de selección de candidatos y como resultado de la revisión de una muestra del 1% integrada por 591,060 registros de ciudadanos, se obtuvo que 3,745 fueron registros duplicados, 586,053 ciudadanos diferentes, 1,227 ciudadanos gemelos y 35 registros quedaron pendientes para verificar en campo. Durante la Prueba Piloto se contó con la participación de los representantes partidistas, quienes realizaron actividades de supervisión del análisis de gabinete.

A petición de los representantes de los partidos políticos, éstos también participaron en la revisión del total de los conjuntos de duplas determinadas como duplicados, gemelos y casos de verificación en campo, de un universo conformado por 5,007 duplas, el cual se dividió en ocho grupos para integrar grupos de 626 duplas.

El tamaño de la muestra de registros a revisar del conjunto de ciudadanos diferentes fue del 10%, para conformar grupos de 7,326 duplas, los cuales se seleccionaron a partir de un método aleatorio, el cual fue entregado formalmente a los partidos políticos en una mesa de trabajo celebrada el 30 de mayo.

Adicionalmente, en esa sesión se sorteó el dígito para la obtención del 10% de la muestra del universo de duplas y se efectuó el sorteo de los ocho grupos a revisar, uno por cada uno de los partidos políticos, de ambos universos de trabajo, de 5,007 y 586,053 duplas. El 7 de junio, se les proporcionaron los archivos nominativos con los grupos de revisión correspondientes.

El total de duplas a revisar por cada representación partidista fue de 7,952, en un periodo del 30 de mayo al 5 de junio del 2007. Los resultados de los dos universos de revisión se presentaron en la mesa de trabajo del 8 de junio del 2007.

Por otra parte, durante el 2007, se definieron los nuevos criterios de detección de duplicados en el ámbito correctivo, así como el esquema para su aplicación mediante la instrumentación del Programa Correctivo Permanente, con enfoque al Proceso Electoral

Federal 2008-2009, los cuales fueron aprobados por el CONASE y la CNV durante el mes de agosto de ese año.

El Programa Correctivo Permanente inició el 16 de septiembre del 2007, mediante la revisión de una parte de los 60 millones de duplas que conforman los universos no explorados obtenidos con los 10 nuevos criterios de selección de candidatos a duplicados. Para ello, se realizó un análisis en gabinete en el CECYRD, mediante la comparación visual de las imágenes y datos de los ciudadanos. Los casos identificados como presuntos duplicados, así como aquellos en los que existe duda en la situación durante el análisis en gabinete, son remitidos a las Vocalías Locales del RFE, a fin de realizar visitas domiciliarias para definir la situación registral y proceder con la aplicación de las bajas del Padrón Electoral.

El avance de la revisión en gabinete, efectuada al 31 de diciembre del 2007, mostró que con los criterios "E" (Nombre igual, un apellido igual y el otro diferente, diferencia máxima de 5 años en la fecha de nacimiento) y "C3" (Homofonía y sexo igual, igualdad en al menos dos elementos de la fecha de nacimiento), se generaron un total de 12'978,755 duplas, de las cuales se analizaron 1'653,970 y quedaron pendientes 11'324,785. De las duplas analizadas, se pudo determinar el estatus de 1'647,600, de éstas se identificaron 25,545 como presuntos duplicados, 1'621,987 resultaron ser registro de ciudadanos diferentes y 68 se verificaron en campo.

En virtud de que la Estrategia Integral para la Prevención, Detección y Eliminación de Registros Duplicados del Padrón Electoral 2006-2012 y que la Estrategia Integral de Depuración del Padrón Electoral 2007-2012, consideran líneas de acción comunes en el tratamiento de los temas establecidos en ambas Estrategias y con la finalidad de hacer más eficiente el control y seguimiento, así como el trabajo de coordinación de ambas iniciativas, la DERFE propuso integrar las dos estrategias que se han realizado en materia de depuración del Padrón Electoral.

Así, el 15 y 29 de noviembre, el CONASE y la CNV, respectivamente, aprobaron la definición de la estrategia y la calendarización de subtemas a instrumentarse en mesas de trabajo de octubre de 2007 a julio de 2008.

Respecto de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica, como componente central del SIIRFE, se fortalecieron las tareas de depuración preventiva en los módulos de atención ciudadana y el CECYRD. También, concluyeron las adecuaciones al Centro de Cómputo del CECYRD en Pachuca, a efecto de trasladar la Infraestructura Tecnológica donde operaba la Solución Integral de Identificación Multibiométrica al CECYRD.

Durante el mes de julio del 2007, la DERFE realizó una demostración práctica de la funcionalidad de multibiométricos en un módulo de atención ciudadana en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como en la revisión en gabinete, en las instalaciones del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD), a los representantes de los partidos políticos. Asimismo, se informó que la funcionalidad correspondiente a la detección de duplicados mediante biométricos se activó el lunes 2 de julio.

Al 31 de diciembre, el número de servicios atendidos a través de la aplicación de biométricos, fue de 3'850,049.

Los trámites detenidos por presentar variación significativa en los datos generales integraron un total de 716,777, de los cuales 302,061 se refirieron a casos en los que algún candidato corresponde con el ciudadano solicitante: 106,677 obtenidos en búsqueda inicial y 195,384 en búsqueda exhaustiva; y 414,716 sobre casos en los que ningún candidato corresponde con el ciudadano solicitante: 45,332 identificados a través de la búsqueda inicial y 369,384 en búsqueda exhaustiva.

En lo que se refiere a la digitalización y resguardo documental, durante el 2007 se recibieron en el CECYRD 10'982,553 documentos (FUAR), por parte de las Vocalías del RFE, correspondientes a las entregas realizadas de acuerdo al calendario establecido. De éstos, se han digitalizado 3'162,984 FUAR's e integrado para resguardo definitivo en el almacén 1'726,279 documentos. Adicionalmente, se realizó la digitalización de 6'570,111 documentos FUAR's correspondientes a las entregas realizadas.

A efecto de reforzar la aplicación del artículo 163 del COFIPE, el CECYRD identificó en la Base de Datos del Padrón Electoral los registros correspondientes a los ciudadanos cuyo último trámite en módulo lo realizaron en el año 2006 y no se habían presentado su Credencial para Votar e imprimió las notificaciones para invitar a los ciudadanos a recoger su Credencial para Votar.

El universo de candidatos a baja por aplicación del artículo 163 del COFIPE, se incorporó a una aplicación denominada SIIRFE-Pérdida de Vigencia, disponible a partir del 29 de septiembre de 2007, a través de una página WEB a la que tienen acceso las Vocalías Locales y Distritales del RFE, para la generación de los insumos que se requieren y efectuar el retiro de los formatos físicos de los Módulos de Atención Ciudadana.

Respecto a la aplicación del artículo 163 del COFIPE, el total de candidatos a retiro fue de 82,618 registros, del cual se excluyeron 20,795 formatos de los estados de Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala, por su proceso electoral local en el 2007. Entre el 10 de octubre y 19 de diciembre, el CECYRD procedió a dar de

baja un total de 76,659 formatos de credencial que deberán revisarse y destruirse en presencia de los partidos políticos representados ante las 32 Comisiones Locales de Vigilancia, a más tardar el 15 de enero del 2008.

- 2) 111 026 002, 111 026 024, 111 026 025, 111 026 026, 111 026 027, 111 026 028, 111 026 029, 111 026 030, 111 026 031, 111 026 032, 111 026 033, 111 026 034, 111 026 035, 111 026 036 y 111 026 037.- Se efectuó el procesamiento informático de análisis y validación de todos los datos registrados del ciudadano, a través del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE) para producir los formatos de credencial, con datos variables impresos y prellenados con información del ciudadano, así como su fotografía digitalizada impresa a color. Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2007, se envió a la empresa proveedora –Digimarc ID Systems, LLC– 12´182,062 de ciudadanos captados en módulo, en medio óptico.

Asimismo, la empresa proveedora realizó la producción de 12´026,812 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color, los cuales fueron verificados en el área de inspección y control de calidad del Instituto y, posteriormente, fueron remitidos a las Vocalías Locales y Distritales del RFE y de ahí a los módulos de atención ciudadana para su entrega a la ciudadanía.

En virtud de que la empresa Digimarc concluirá su contrato con el Instituto Federal Electoral en febrero del 2008, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores inició el proceso de licitación del nuevo proveedor que prestará sus servicios para la producción de formatos de Credencial. De esta forma, durante el 2007 realizó la investigación de mercado y el estudio de factibilidad. Para ello, invitó a fabricantes de materiales, de elementos de seguridad, de equipos tecnológicos y de integradores para producción de documentos de identidad de alta seguridad a que realizaran presentaciones sobre los diferentes servicios que ofrecen, a efecto de que, en coordinación con el CONASE y la CNV se definieran los requerimientos para la producción de los formatos de credencial.

En estas actividades participó como Testigo Social, la organización Transparencia Mexicana, A.C., la cual tuvo acceso a la información que requirió para supervisar las actividades de producción de formatos de credencial.

Durante el mes de junio se analizaron los escenarios para la realización del proyecto; se definió el perfil de integrador de servicios; y la investigación de mercado y los requerimientos técnicos.

De igual forma, se analizó y definió el modelo de la Credencial para Votar, con la

consideración de las diferentes alternativas de carácter técnico que se derivaron de la Investigación de Mercado correspondiente. Es pertinente señalar que en el modelo aprobado por el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación y la Comisión Nacional de Vigilancia, el 10 de julio del 2007, se incorporó un elemento generado mediante un proceso informático, a efecto de fortalecer la seguridad de la credencial. De todo ello, se mantuvo informada a Transparencia Mexicana, a través de diversas reuniones celebradas con el Grupo de Trabajo y Seguimiento del Instituto,

El Consejo General del IFE aprobó, en su sesión del 30 de agosto del 2007, el acuerdo por el que se aprueban las modificaciones al modelo actual de la Credencial para Votar con fotografía.

El 15 de octubre, la DERFE solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración se tramitara la convocatoria al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para hacer de su conocimiento y opinión la celebración de un contrato plurianual mediante el procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta para realizar la Adquisición y/o Contratación del Servicio de Producción de Formatos de Credencial para Votar, así como para comprometer recursos de los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Como parte del proceso de producción de los formatos de Credencial para Votar, durante el 2007 se llevaron a cabo los trabajos para la revisión del mismo (basura, formatos de credencial y hojas teslin) y su destrucción por defecto de calidad reportado por la empresa Digimarc ID Systems, LLC.

De esta forma, se destruyeron, mediante la técnica de trituración, y posteriormente se encementaron los materiales de desecho en los siguientes periodos: del 29 de enero al 2 de febrero y del 26 al 31 de marzo, se destruyó y encementó el material correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2006; del 23 de abril al 4 de mayo y del 18 al 29 de junio, se destruyeron y encementaron los correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2007; del 27 al 31 de agosto y el 14 de septiembre, se destruyó y encementó el correspondiente a los meses de mayo y junio del 2007; y del 29 de octubre al 6 de noviembre y del 15 al 24 de diciembre, se destruyeron mediante trituración y el 16 y 28 de diciembre se encementaron los desechos correspondientes a los meses de julio-agosto y septiembre-octubre de 2007.

El material electoral destruido consistió en 13,657 hojas impresas sin laminar, con 245,826 formatos de credencial impresos, resguardadas en 37 cajas; 238 hojas laminadas con teslin, con 4,284 formatos impresos, en 16 cajas; 952 hojas laminadas con teslin sin impresión, en 14 cajas; 5,942 hojas laminadas sin teslin, en 28 cajas; 233 metros de laminados sobrantes anverso, en 12 cajas; 2,811 metros de laminados sobrantes reverso,

en 32 cajas; 473,896 formatos de credencial rechazados por calidad, en 195 cajas; 47,499 formatos de credencial sin impresión, en 20 cajas; 6,367 formatos de credencial para pruebas de impresión, en cinco cajas; 27 cajas de recorte de formatos de credencial; y 1642 cajas de esqueletos de formatos de credencial (basura). El material de desecho fue resguardado en el Centro de Producción de Credenciales de la empresa en 2,028 cajas, con un peso de 28,597.115 kilogramos.

En cumplimiento de los artículos 145, 155, 156 y 158 del COFIPE, y en el acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) del 21 de marzo del 2006, la DERFE elaboró y distribuyó las listas nominales a las oficinas distritales del RFE y módulos fijos instalados en el país, para su exhibición por 20 días naturales, del 26 de marzo al 14 de abril del 2007. Para el proceso de exhibición, la fecha de corte de la lista nominal fue el 15 de febrero del 2007, la cual se conformó por 71'733,171 electores.

La DERFE entregó, el 20 de marzo de este año, a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el máximo órgano nacional de vigilancia, una copia de las listas nominales de exhibición en medios ópticos, con la información contenida en la base de datos del Padrón Electoral, en "ASCII" formato fijo y, el 23 de marzo, a los representantes de los partidos políticos acreditados ante las Comisiones Locales de Vigilancia, el tanto impreso de las listas nominales, conforme fue solicitado.

Como resultado de ello, los partidos políticos formularon por escrito 748,283 observaciones sobre los registros de los ciudadanos inscritos o excluidos indebidamente de las listas nominales, ante la DERFE y sus Vocalías en el ámbito local y distrital: 12,505 del PAN, 96,537 PRI y 639,241 del PRD.

Una vez que la DERFE recibió dichas observaciones, procedió a su revisión y análisis a través de procedimientos documentales e informáticos, con el objeto de conocer la situación registral de cada una de ellas y presentar las respuestas correspondientes. Al finalizar la revisión, la DERFE elaboró un informe sobre las observaciones de los partidos políticos a las Listas Nominales de Electores, para su presentación al Consejo General del IFE y a la Comisión Nacional de Vigilancia, a más tardar el 15 de mayo del 2007, de acuerdo a lo establecido por el artículo 158, párrafo 4, del COFIPE.

El informe dio a conocer que de las 748,283 observaciones formuladas sobre hechos y casos concretos e individualizados por los partidos políticos, 38,658 fueron procedentes, por lo que con base en el párrafo 3 del artículo 158 del COFIPE, procedió a modificar los respectivos registros ciudadanos contenidos en la base de datos.

Durante el 2007 se dio continuidad en el desarrollo y mantenimiento del Sistema Integral

de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE).

Adicionalmente, se concluyeron los trabajos de implementación del sistema de multibiométricos en el submódulo de Depuración Preventiva y se desarrollaron las pruebas integrales de concurrencia y de volumen de la interfaz de Depuración Preventiva con la Solución Integral de Identificación Multibiométrica.

Con base en el proceso de ingeniería de software basado en el Proceso Racional Unificado (RUP), se integró la disciplina de despliegue mediante la cual se establecen los lineamientos para desplegar las nuevas versiones. Asimismo, a finales del mes de agosto inició la planeación y organización sobre los trabajos de la siguiente versión. De igual forma, se impartieron talleres de capacitación de las diversas funcionalidades.

Por otra parte, durante el 2007 continuaron desarrollándose las actividades relativas a la auditoría al Padrón Electoral. Por tal motivo, durante ese año, se llevó a cabo la investigación de mercado, a fin de definir las herramientas y sistemas que pudieran incorporarse al proyecto. Para ello, se celebraron reuniones con diversos proveedores como Deloitte, Pricewaterhouse Coopers y KPMG Cárdenas Dosal S.C. Por lo anterior, iniciaron las actividades de preparación de la segunda parte de la investigación de mercado.

En otro orden de ideas, respecto del Programa de Actualización de Infraestructura Tecnológica (PAIT), durante el 2007 se continuaron analizando temas como el de las tecnologías para equipos de cómputo y periféricos, y para la impresión de alto volumen. Para ello, se continuó con la investigación de mercado, en la cual participaron diferentes áreas del Instituto, de la DERFE y los miembros de la CNV y CONASE, a efecto de definir los requerimientos específicos de la Infraestructura Tecnológica requerida por los módulos, con la finalidad de estar en posibilidades de solicitar propuestas técnico-económicas a empresas integradoras de soluciones tecnológicas, necesarias para dar inicio al Estudio de Factibilidad correspondiente.

En cuanto a la Estrategia de Calidad de Datos, durante el 2007, se analizaron los procesos de mejora continua que permitirán, de manera gradual, incrementar la calidad de los datos que conforman el Padrón Electoral. Adicionalmente, se realizaron mesas de trabajo con proveedores, a fin de analizar a detalle los resultados de la prueba de concepto.

Así, derivado de la Licitación Pública Internacional Abierta 00100001-008/2007 para la Contratación de una Solución de la Estrategia de Calidad de Datos del Padrón Electoral, el 20 de octubre se realizó la presentación y apertura de propuestas técnicas y

económicas. Del 23 al 26 de octubre se efectuaron las evaluaciones tecnológicas y el 31 de octubre el fallo a través del cual la empresa Softtek Servicios y Tecnologías, S.A. de C.V., resultó contratada, por un monto de 914,447 dólares americanos. Mediante el contrato de servicios 081/2007, de fecha 20 de noviembre de 2007, se formalizaron los entregables por fase de la Solución.

Adicionalmente, durante el 2007 la DERFE continuó con los trabajos relativos a la Estrategia para el Fortalecimiento de los Servicios de Información del Padrón Electoral. A la fecha, se han analizado los objetivos estratégicos relativos a: facilitar que las personas dispongan con certeza y de manera oportuna de la información sobre el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, de acuerdo con los roles y responsabilidades propias de su función en la DERFE, y crear un círculo virtuoso al incorporar a los servicios de información, previo un estudio completo, la información que los usuarios solicitan con mayor frecuencia.

- 3) 111 026 006, 111 026 023, 111 026 038, 111 026 039 y 111 026 040.- Durante el 2007, se imprimieron los formatos para los programas editorial y especiales en materia registral, así como la documentación electoral de las diversas áreas del RFE para la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral. Asimismo, se llevó a cabo el seguimiento de los trámites de las instancias administrativas y de las resoluciones de las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano para su cumplimiento.
- 4) 111 026 041, 111 026 042, 111 026 043, 111 026 044, 111 026 045, 111 026 046, 111 026 047, 111 026 048, 111 026 049, 111 026 050, 111 026 051, 111 026 052, 111 026 053, 111 026 054, 111 026 055, 111 026 056, 111 026 057, 111 026 058 y 111 026 059.- Durante el 2007, la DERFE desarrolló diversas actividades para la preparación de los procesos electorales locales de conformidad con los Convenios de Apoyo y Colaboración y sus respectivos Anexos Técnico y Financiero, firmados entre el IFE y las autoridades electorales locales en los estados de: Yucatán, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Baja California, Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Sinaloa, Michoacán, Puebla, Tamaulipas, Tlaxcala y Jalisco (extraordinaria en el municipio de Tuxcueca). De dichas actividades se presentaron diversos informes ante la Comisión Nacional de Vigilancia, así como mediante los denominados Libros Blancos.

II.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

Durante el 2007, se realizaron actividades relevantes no calendarizadas, como se indica en el Anexo 2.

II.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

En el 2007, se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.3.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Durante el 2007, se efectuaron actividades de la Comisión del RFE. Ver Anexo 4.

II.4 Planeación y Evaluación Tecnológica y Consulta Electoral

II.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

- 1) 111 027 021, 111 027 022, 111 027 023, 111 027 024, 111 027 025, 111 027 033, 111 027 034, 111 027 035, 111 027 038, 111 027 039 y 111 027 040.- Durante el 2007 se prepararon e integraron los Informes Trimestral y Anual de actividades de la DERFE; del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de la DERFE; se integró el informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2006 en el apartado del RFE; se apoyó a la DERFE en la elaboración de documentos diversos respecto de los avances de los programas en materia registral; se recopiló, analizó y resguardó el soporte documental del Calendario Anual de Actividades del RFE, se dio seguimiento a los trabajos del Plan Estratégico de Gestión 2006- 2012, y se elaboraron las propuestas de Políticas y Programas Institucionales, en el apartado del Registro Federal de Electores y se integró el Calendario Anual de Actividades 2008 de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente a oficinas centrales y órganos desconcentrados, se integró el anteproyecto de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y se coadyuvó en la instrumentación y seguimiento del Programa de Renovación Gradual de la Credencial 03.

A efecto de consolidar el programa de renovación gradual de las Credenciales con último recuadro de marcaje del voto hasta el año 2003, se llevó a cabo el proceso de impresión y distribución de notificaciones para ciudadanos con Credencial 03, se procesaron en CECYRD los trámites producto de movimientos aplicados en los módulos de atención ciudadana y se realizó el seguimiento de producción de formatos de Credenciales 03, a partir del 16 de agosto del 2007, en que inició el programa.

- 2) 111 027 001, 111 027 002, 111 027 003, 111 027 004, 111 027 005, 111 027 006, 111 27 007, 111 27 008, 111 027 009, 111 027 010, 111 027 011, 111 027 013, 111 027 014, 111 027 016 y 111 027 017.- Para las Campañas de Actualización Intensa 2006-2007 y Permanente 2007, se instrumentó una estrategia de difusión a fin de motivar, informar y orientar a la población para que actualizara sus datos, repusiera o recogiera su respectiva Credencial para Votar con fotografía. En el ámbito nacional, durante el 2007 se difundieron por televisión 93,517 mensajes y 1,045 entrevistas a funcionarios del RFE; por radio 1'463,129 impactos y 1,659 entrevistas, y en prensa escrita se publicaron 2,837 inserciones y 691 entrevistas. Se colocaron 117,433 carteles; se repartieron 1'464,912 volantes y dípticos; se expusieron entre mantas y espectaculares, 2,495 unidades; se pintaron 1,638 bardas; se distribuyeron 1'026,765 cartas en mismo número de domicilios, y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 86,071 horas y se

incluyeron 23,477 cintillos en recibos de pago y nómina. Se instrumentaron mecanismos de comunicación interpersonal consistentes en 6,705 sesiones de concertación aplicadas a integrantes, representantes de diversas instituciones y ciudadanos, y 5,841 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en donde se atendió a 48,203 perceptores.

Asimismo, para la exhibición de la Lista Nominal de Electores, del 12 de marzo al 14 de abril del 2007, a nivel nacional se transmitieron por televisión 6,595 mensajes a través de los tiempos oficiales de RTC y 61 entrevistas a funcionarios del RFE y en radio se difundieron, del 26 de marzo al 14 de abril de 2007, 125,771 mensajes informativos sobre "Listas Nominales", 112 entrevistas, y en prensa escrita, tanto nacional como locales, se publicaron 89 notas informativas, 52 entrevistas, 191 boletines y 59 inserciones entre las cuales destacaron los cintillos informativos. Se exhibieron 2,600 carteles; se repartieron 81,890 unidades de volantes y dípticos; y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 6,919 horas. Además, la DERFE instrumentó mecanismos de comunicación interpersonal consistentes en 316 sesiones de concertación y 302 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las que se atendió a 3,011 perceptores.

Durante el 2007, se presentaron a los partidos políticos las estrategias creativas para la nueva Campaña de Difusión, en lo general, y para la Subcampaña de Actualización del Padrón, en lo particular. En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Coordinación Nacional de Comunicación Social se llevó a cabo una licitación para la contratación de los servicios de la agencia publicitaria que se encargó de proponer una estrategia creativa enfocada a la actualización del Padrón Electoral.

Para la cancelación de solicitudes por aplicación del artículo 163 del COFIPE, se distribuyeron un total de 78,218 cartas de notificación en el mismo número de domicilios. Asimismo, se hicieron las presentaciones de los materiales de difusión que se utilizarían en las diversas campañas de actualización y depuración del Padrón Electoral, ante los representantes de los partidos políticos acreditados ante la CNV y el CONASE. De manera adicional, se presentaron la estrategia y los productos que apoyaron el programa de renovación gradual de Credenciales 03.

De esta forma, del 20 de agosto al 31 de diciembre del 2007, se difundieron 14,090 mensajes y 217 entrevistas por televisión; 279,166 impactos y 370 entrevistas por radio, y se publicaron 578 inserciones en prensa escrita, 187 entrevistas a funcionarios del RFE y 33 ruedas de prensa. Se exhibieron 11,236 carteles, se distribuyeron 3'274,893 cartas notificación en el mismo número de domicilios, y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 20,608 horas.

- 3) 111 027 015, 111 027 027, 111 027 028, 111 027 029, 111 027 030, 111 027 031 y 111 027 032.- En el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia electoral, así como de los Anexos Técnicos respectivos, firmados por el Instituto Federal Electoral, los Gobiernos Estatales y las autoridades electorales de las entidades federativas en que habrá elecciones locales en el 2007, se dio seguimiento a los trabajos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y fechas que se determinaron en apoyo a los procesos electorales locales, de las entidades federativas siguientes: Yucatán, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Baja California, Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Sinaloa, Michoacán, Puebla, Tamaulipas y Tlaxcala.

Asimismo, se integraron los anteproyectos de Anexos Financieros de los Anexos Técnicos para las entidades con proceso electoral local que celebrarán elecciones en el 2007 y durante el primer bimestre de 2008.

- 4) 111 027 019, 111 027 020, 111 027 041, 111 027 043, 111 027 045, 111 027 049, 111 027 050, 111 027 051 y 111 027 052.- El Sistema Nacional de Consulta Electoral (SNCE) proporcionó información a través del Centro Nacional y Metropolitano IFETEL y de los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC's). Dicho sistema labora bajo un concepto de comunicación directo y personalizado, en donde del 1 de enero al 31 de diciembre del 2007, se atendió a 1'902,314 ciudadanos, de los cuales 205,002 acudieron directamente a las oficinas de atención ciudadana, 1'080,933 lo hicieron a través de la vía telefónica, 24,123 mediante los buzones, 165 por Internet, 4,099 por Chat y 1,119 por correo electrónico. Asimismo, se realizaron 703,024 notificaciones automatizadas y personalizadas y tres por oficio.

Estos ciudadanos realizaron 1'972,931 consultas, que se refirieron a lo siguiente: 29,323 sobre inscripción al Padrón Electoral; 21,552 referente a cambio de domicilio; 5,783 relativo a corrección de datos; 46,628 de reposición de Credencial para Votar; 14,005 sobre medios de identificación aceptados; 689,431 respecto de ubicación y horarios de módulos; 271,662 en relación con la disponibilidad de la credencial en módulo; 30,047 quejas; 1,365 consultas sobre los números telefónicos de otras áreas del Instituto Federal Electoral; 58,500 consultas sobre diversos temas electorales; 33,672 consultas sobre el Padrón y la lista nominal; 1,950 sobre convocatorias; 6,630 sugerencias; 16,685 felicitaciones, 1,530 respecto a la auditoría ciudadana de la exhibición de las listas nominales de electores, 119,786 consultas al SIIRFE; 1,035 sobre transparencia; 36,477 sobre requisitos para obtener la credencial.

Asimismo, los partidos políticos tienen acceso permanente a los CECEOC's y pueden consultar información referente al Padrón y a la lista nominal (estadísticos a nivel estatal,

distrital, municipal y seccional). Esta información se actualiza en una base de datos centralizada durante los primeros diez días de cada mes, con los datos generados durante el mes anterior. En el 2007, los partidos políticos realizaron consultas en la frecuencia siguiente: el PAN en 1,536 ocasiones, el PRI en 307, el PRD en 1,026, el PT en 85, el PVEM en 310, Convergencia en 514, PNA en 66 y PASC en 70 ocasiones. También, en las entidades con proceso electoral local, estos centros brindaron apoyo en la orientación y consulta ciudadana.

Se investigaron, diseñaron y pusieron en operación herramientas de consulta electrónica e intercambio de información, para organizaciones públicas y privadas que requirieron información sobre la Credencial para Votar con fotografía. Se coadyuvó con las diversas áreas de la DERFE a fin de diseñar, proponer y actualizar información o sistemas que se requieran publicar en Internet e Intranet a través del administrador de contenidos del Instituto, en coordinación de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, y se Investigaron, analizaron y evaluaron las tendencias tecnológicas en materia registral.

Aunado a ello, el 22 y 26 de febrero, el CONASE y CNV, respectivamente, aprobaron implementar en Internet, a partir del 26 de marzo del 2007, el servicio de Consulta Permanente de la Lista Nominal de Electores. Dicho servicio tiene como objetivo establecer permanentemente en el Portal del Instituto un sistema que permita a los ciudadanos conocer su situación registral y si su credencial corresponde al último trámite que realizó con el IFE, a fin de que pueda votar el día de la jornada electoral federal.

- 5) 111 027 026, 111 027 036, 111 027 037, 111 027 046, 111 027 047 y 111 027 048.- Se integraron y dieron seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la DERFE; se actualizó la información del Sistema de Información Gerencial, el cual se consolidó a través del diseño de nuevas aplicaciones (módulos); se implementaron procedimientos en el proceso de verificación de la calidad y la aplicación de las pruebas de laboratorio realizadas por la UNAM a los formatos de credencial en el Centro de Producción de Credenciales.

II.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este subprograma se llevaron a cabo las actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.4.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

En el trimestre se realizaron actividades de la Comisión del RFE. Ver Anexo 4.

II.5 Apoyo Normativo en Materia Registral

II.5.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007

II.5.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

- 1) 111 047 001, 111 047 002, 111 047 003, 111 047 004, 111 047 005, 111 047 006, 111 047 007, 111 047 008 y 111 047 009.- Se dio seguimiento y se proporcionó asesoría legal en material registral para la tramitación de instancias administrativas y su resolución dentro de los plazos que establecen las disposiciones legales y, en su caso, se efectuó la sustanciación e integración de la documentación requerida para el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

Durante el 2007, los ciudadanos presentaron 226 solicitudes de expedición de Credencial para Votar con fotografía; 394 solicitudes de rectificación a la Lista Nominal, y se tramitaron 133 Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales.

- 2) 111 047 010, 111 047 011, 111 047 012, 111 047 013, 111 047 014, 111 047 015, 111 047 016, 111 047 017, 111 047 018, 111 047 019, 111 047 020, 111 047 021, 111 047 022, 111 047 023, 111 047 024, 111 047 025, 111 047 026, 111 047 027, 111 047 028, 111 047 029, 111 047 030, 111 047 031, 111 047 032, 111 047 033, 111 047 034, 111 047 035, 111 047 036, 111 047 037, 111 047 038 y 111 047 039 .- Se coordinó la integración de los proyectos de Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración que se celebraron con las entidades federativas para la realización de sus procesos electorales locales; se proporcionó apoyo normativo en materia registral a las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia; se revisó la aplicación del procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de documentación electoral en las Vocalías del RFE y se coadyuvó en la elaboración de respuesta a recursos de apelación que interpusieron los partidos políticos.

Se atendieron 15,744 solicitudes que presentaron las instancias públicas y privadas, jueces competentes y Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales sobre la información contenida en el Padrón Electoral. Asimismo, se participó en la formulación de una denuncia, en aquellos casos en que se produjeron incidentes con presunción de ilícitos en contra del Instituto.

También, se elaboraron 28 proyectos de dictámenes periciales de Credencial para Votar a solicitud de ministros públicos y autoridades jurisdiccionales, así como de informes previos y justificados a solicitud de los jueces competentes. Se apoyó en la atención de 734 ciudadanos, ya sea vía telefónica o personalmente, respecto a trámites realizados en los módulos del RFE; se coadyuvó en la substanciación y resolución de 13 procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones del personal del Servicio Profesional Electoral, cuando la DERFE es autoridad instructora y resolutora, respectivamente; se dio seguimiento a 16 Decretos Oficiales respecto de la afectación al marco geográfico electoral, a fin de determinar su procedencia jurídica; y se atendieron solicitudes de opinión respecto de las licitaciones públicas que convocó el Instituto relacionadas con bienes y servicios que requiere la DERFE; y se dio seguimiento a una solicitud para la afectación al marco geográfico electoral, a fin de determinar su procedencia jurídica..

A efecto de dar cumplimiento al artículo 158, párrafo 4, del COFIPE, y después de analizar y revisar las observaciones presentadas por los partidos políticos a las Listas Nominales de Electores, la DERFE elaboró un informe el cual se presentó a consideración de los miembros del Consejo General del IFE y a la de los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia, a más tardar el 15 de mayo del 2007.

Por otro lado, durante el 2007, se llevaron a cabo mesas de trabajo en las que se planteó a los representantes de los partidos políticos la propuesta de modificaciones técnicas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en materia del Registro Federal de Electores, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la construcción y actualización del Padrón Electoral, Lista Nominal de Electores y Cartografía Electoral. Durante esas sesiones de trabajo se analizaron los artículos 83, 89, 92, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 146 y 154 del COFIPE.

II.5.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

Durante el 2007 se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.5.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.5.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Durante el 2007 se realizaron actividades de la Comisión del RFE. Ver Anexo 4.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

Total de actividades programadas en el periodo que se reporta: 284
Total de actividades atendidas: 275

EL DESGLOSE DE LAS ACTIVIDADES NO REALIZADAS ES EL SIGUIENTE:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
111 025 098	Evaluar el desempeño de los módulos de atención ciudadana.	La Dirección de Estadística canceló esta actividad derivado de la reestructuración de la DERFE. (Programada para el tercer trimestre).
111 025 119	Realizar un análisis de las secciones electorales con características particulares clasificadas como atípicas.	Derivado de la reestructuración de la DERFE, esta actividad fue cancelada por la Dirección de Estadística.
111 027 008	Coordinar la instrumentación de la estrategia de difusión para atender los principales grupos indígenas del país.	Esta actividad fue reasignada a la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales de la DECEyEC, a partir del mes de marzo de 2007. (No se reportó en el tercero y cuarto trimestres del 2007).
111 027 009	Coordinar la integración del plan de medios y la focalización en el medio radio, en el marco de la Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral.	Esta actividad fue reasignada a la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales de la DECEyEC, a partir del mes de marzo de 2007. (No se reportó en el tercero y cuarto trimestres del 2007).
111 027 011	Gestionar tiempos oficiales de RTC y supervisar la distribución de órdenes de transmisión y materiales para medios electrónicos, que son turnados a las entidades federativas, correspondientes a la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.	Esta actividad será responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (Sólo se reportó en el primer trimestre de 2007, pero no en el segundo, tercero y cuarto trimestres).
111 027 012	Elaborar los anexos técnicos para la contratación de la empresa responsable de la producción de impresos, para la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.	Esta actividad se pospuso para el siguiente trimestre, debido a que se esperaba una nueva creatividad.
111 027 018	Planear la realización y supervisión de los estudios de opinión para evaluar el racional creativo y los guiones de radio y televisión.	Esta actividad no se realizó debido a que la DECEyEC no realizó la contratación de la Agencia de Publicidad y, por tanto, no hubo ni un racional creativo, ni guiones de radio y televisión para evaluar.
111 027 042	Investigar, analizar y evaluar la propuesta que permita instrumentar en los CECEOC's, un procedimiento a fin de verificar de manera electrónica, la validez y autenticidad de los medios de identificación que son presentados por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana.	Derivado de la reestructuración de la DERFE y la asignación de prioridades en los proyectos, esta actividad se canceló.
111 027 044	Investigar y analizar la instrumentación del servicio SMS (Sistema de Mensajes Cortos) de telefonía celular a fin de ofrecer a los ciudadanos la posibilidad de consultar su inclusión a la Lista Nominal, la ubicación de su casilla y de su módulo, entre otros.	Derivado de la reestructuración de la DERFE, esta actividad se canceló.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: **(024) Participación con los Órganos de Vigilancia**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

Subprograma: **(025) Actualización del Padrón Electoral en Campo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
111 025 027 Elaborar guías y materiales didácticos para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la capacitación para actividades de la Campaña Anual Intensa 2007/2008.	Diseñar y elaborar la estrategia de capacitación para la transmisión de los conocimientos operativos en tres vertientes: Calidad en el Servicio, Técnico informático y Actualización de los procedimientos operativos.	5.- Estudiar y promover nuevas fórmulas y estrategias de atención para llevar al ciudadano los productos y servicios en materia registral, con el fin de elevar la calidad de los instrumentos electorales.
111 025 029 Impartir capacitación para actualizar los procedimientos operativos de los MAC para actividades de la Campaña Anual Intensa 2007/2008.	Llevar a cabo los cursos de capacitación en los diferentes niveles de la estructura operativa de los órganos desconcentrados.	
111 025 032 Diseñar la estrategia de capacitación para los órganos desconcentrados inherente a la operación de módulos para la CAI 2007/2008.	Elaborar los materiales didácticos para apoyar el proceso enseñanza-aprendizaje en la capacitación para el taller, así como los instrumentos de evaluación. (exámenes)	
111 025 101 Analizar la calidad del Padrón Electoral a nivel municipal.	El propósito de este trabajo es comparar la población de 18 años y más con el Padrón Electoral por municipio y exponer la relación que hay entre la dinámica demográfica y el nivel de empadronamiento.	2.- Instrumentar el proceso de mejoramiento del Padrón y las Listas Nominales de Electores
Recibir, validar y distribuir a las entidades con proceso electoral local las Cédulas de Verificación en Campo y Devolución de credencial producto de la revisión en gabinete del programa para la detección de registros duplicados.	Obtener resultados a través de las visitas domiciliarias en campo por medio de la Cédula de Verificación en Campo y Devolución de Credencial.	
Diseño conceptual de la encuesta de evaluación del Empadronamiento 2007, en el marco de la aplicación del artículo 163 del COFIPE.	Establecer la integración de los resultados de la prueba piloto en el Estado de Veracruz y crear el catálogo de las causas que expliquen las Bajas por Pérdida de Vigencia.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Establecer el Procedimiento para la Reincorporación al Padrón Electoral de los Ciudadanos Suspendidos en sus Derechos Políticos.	Elaborar el documento que integre los lineamientos y criterios jurídicos, informáticos y técnicos para la reincorporación al Padrón Electoral de los Ciudadanos Suspendidos en sus Derechos Políticos. El cual servirá de base para la operación de los trabajos de gabinete y campo. Elaborar el documento que contenga los Antecedentes, Objetivos, Líneas de acción, Metas y Requerimientos para llevar a cabo la Reincorporación al Padrón Electoral de los Ciudadanos Suspendidos en sus Derechos Políticos. Elaborar la integración de los trabajos de la Reincorporación al Padrón Electoral de los Ciudadanos Suspendidos en sus Derechos Políticos., correspondiente al periodo del 15 de Noviembre de 2006 al 15 de abril, 2007. Corresponde al periodo 15 de noviembre de 2006 al 15 de junio de 2007. Se incorporaron las modificaciones a la normatividad que se integra en el Sistema de Validación de Ciudadanos Suspendidos en sus Derechos Políticos (versión 2.0).	Derivado de la reestructuración practicada a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la actividad señalada carece de referencia dentro de las Políticas y Programas 2007.
Establecer el marco conceptual y operativo para realizar la Verificación al Padrón Electoral de Baja California previo a las elecciones locales en la entidad.	-Elaborar el cronograma de actividades, distribución de plantilla, instrumento de capacitación, estrategia de capacitación y programa editorial. - Elaborar los formatos de Reporte de Resultados para la encuesta de Actualización. - Elaborar los formatos de Reporte de Resultados para la encuesta de Cobertura. - Elaborar el documento de Aspectos Generales de la Encuesta, manuales de figuras operativas y el concentrado de calificaciones, así como el reporte Intermedio de la Encuesta de Actualización.	Esta actividad se adicionó como resultado del Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito entre el Instituto y las autoridades del órgano electoral local en la entidad.
Establecer el diseño conceptual y operativo para la realización de la verificación al Padrón Electoral de Puebla, previo a las elecciones locales.	Se elaboraron el instrumento de captación, cronograma de actividades, estrategia de capacitación, programa editorial, distribución de la plantilla y la agenda de actividades del Vocal Distrital del RFE; así como los manuales de las figuras involucradas y los diversos reportes de control operativo.	Derivado de la reestructuración practicada a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la actividad señalada carece de referencia dentro de las Políticas y Programas 2007.
Establecer el diseño conceptual para la realización de un Programa Especial de Verificación al Padrón Electoral para Entidades con Proceso Local.	Elaborar el documento que contenga los Antecedentes, Objetivos, Líneas de acción, Metas y Requerimientos para llevar a cabo la Verificación al Padrón Electoral para Entidades con Proceso Local.	
Establecer el diseño conceptual para la definición de causas por las cuales los registros de ciudadanos reportados como fallecidos en la VNM, 2006, no han sido dados de baja del Padrón.	-Elaborar documento que contenga el volumen de registros involucrados, el proceso general de operación junto con una propuesta de cronograma de actividades.	Derivado de la reestructuración practicada a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la actividad señalada carece de referencia dentro de las Políticas y Programas 2007.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Establecer el diseño conceptual y operativo para la realización de la Técnica Censal Parcial que se aplicará con motivo del Reseccionamiento.	Elaborar el documento que contenga los elementos: Marco Jurídico, Antecedentes, Objetivos, Actividades Previas, Operativo de campo, captura de la información, actividades de conclusión, participación de los órganos de Vigilancia, Cronograma de actividades. Todo ello en el marco de las dos fases en que habrá de desarrollarse dicho proyecto. Se elaboraron los reportes de inicio, avance y los reportes preliminares y definitivos de resultados correspondientes a la primera y segunda fase. Asimismo, se elaboraron los documentos, procedimientos y reportes de la técnica censal parcial.	Derivado de la reestructuración practicada a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la actividad señalada carece de referencia dentro de las Políticas y Programas 2007.
Dar seguimiento a las inconsistencias detectadas por CECYRD, durante el proceso de digitalización de documentación para su resguardo.	Aclarar por parte de las Vocalías del R.F.E. las inconsistencias reportadas por CECYRD, durante el proceso de Digitalización de FUAR's y Documentación complementaria, dando atención puntual a las observaciones realizadas.	1. Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos, reposición y expedición de credencial que se llevan a cabo en los módulos.
Estrategia Integral para la Depuración del Padrón Electoral 2007-2012, para dotar a los programas de depuración del Padrón Electoral de un marco normativo-procedimental, así como integrarlos al proceso de sistematización y automatización del Registro Federal de Electores. Etapa de Diseño de la Estrategia.	Elaborar el documento de la Estrategia Integral de Depuración, reunión de trabajo, programa para la participación de los Partidos Políticos así como el diagnóstico actual de las condiciones de operación y el convenio con Instituciones Externas.	En el marco de la modernización tecnológica, así como la reestructuración practicada a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la actividad señalada carece de referencia dentro de las Políticas y Programas 2007.
Elaborar los documentos para la estrategia operativa del Programa de Renovación Gradual de la Credencial 03, así como los lineamientos para el operativo de notificación y sistema de captura para el control de las mismas.	Se elaboraron la Estrategia Operativa, la Estrategia Nacional, el Procedimiento para el Operativo de Notificación y el Sistema de Captura de Notificaciones (Manual de Usuario). Por requerimientos internos de la DERFE, se coadyuvó en la captura y procesamiento de las notificaciones entregadas a los ciudadanos que forman parte del universo de Credenciales 03, así como aquellos que, aunque fueron localizados aún no acuden a actualizar su Credencial para Votar.	1.-Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos, reposición y expedición de credencial que se llevan a cabo en los módulos.
Desarrollar los procedimientos para los módulos de atención ciudadana, cuya finalidad consiste en mejorar los procesos de captación de trámites y entrega de credenciales.	Se refiere el procedimiento para la atención de contingencias de la infraestructura tecnológica; y el procedimiento para la entrega de credencial por autorización del supervisor.	
Elaborar el informe de las actividades de exportación e importación de movimientos registrales, que se llevaron a cabo en los módulos de atención ciudadana.	Se integró un informe ejecutivo sobre la exportación e importación de movimientos en los módulos de atención ciudadana	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Entrega de notificaciones del programa de afectaciones al marco geográfico electoral por la creación de municipios y modificación de límites.	<p>Durante el mes de septiembre de 2007, la DERFE llevó a cabo el programa de notificación ciudadana en las secciones electorales afectadas por la creación del municipio de Iliatenco, en el estado de Guerrero; así como por la modificación de límites entre los municipios de Pachuca y Mineral de Reforma, en el estado de Hidalgo.</p> <p>Para el primer caso, el universo total de ciudadanos a notificar es de 4,244, y en el segundo el total asciende a 12,621 ciudadanos.</p> <p>Durante el mes de noviembre de 2007, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores llevó a cabo el operativo de notificación ciudadana en cada una de las secciones electorales que fueron afectadas por la correcta georreferencia de la Col. La Laguna de Chiconautla, en el estado de México.</p> <p>El universo total de ciudadanos a notificar fue de 1,810.</p>	4.- Adecuar la geografía electoral de conformidad con los acuerdos que emitan las autoridades competentes del Instituto Federal Electoral respecto de las modificaciones de límites seccionales, municipales o distritales.
Establecer el diseño conceptual y operativo para atender los registros de ciudadanos que en la Verificación Nacional Muestral 2006, se identificaron como fallecidos.	-Elaborar los lineamientos para la aplicación y el seguimiento de los trabajos de campo, correspondientes a las causas por las cuales los registros de ciudadanos reportados como fallecidos en la VNM, 2006, no han sido dados de baja del Padrón.	Derivado de la reestructuración practicada a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la actividad señalada carece de referencia dentro de las Políticas y Programas 2007.
Establecer los lineamientos para el desarrollo de un ensayo de campo para la Verificación de Domicilios con Alto Número de Ciudadanos Empadronados	-Elaborar los instrumentos de captación y la normatividad para ejecutar el ensayo de campo para la Verificación de Domicilios con Alto Número de Ciudadanos Empadronados en el Distrito Federal.	
Elaboración de los procedimientos operativos, para las actividades inherentes a la actualización del Padrón Electoral.	<p>Elaborar el instructivo para la validación de los FUAR´s previo a su envío al CECYRD</p> <p>Elaborar el manual de usuario del sistema SIIRFE – Pérdida de Vigencia, correspondiente al Módulo Destrucción de Credenciales.</p> <p>Elaborar el procedimiento para invitación ciudadana por cancelación de trámites en entidades con proceso electoral local 2008.</p> <p>Elaborar el informe de retiro de credenciales por cancelación de trámites 2007.</p>	5.- Estudiar y promover nuevas fórmulas y estrategias de atención para llevar al ciudadano los productos y servicios en materia registral, con el fin de elevar la calidad de los instrumentos electorales.
Coadyuvar en la captura y procesamiento de los cuestionarios aplicados durante las supervisiones a los módulos de atención ciudadana realizados por las Comisiones de Vigilancia.	A solicitud de la DERFE, por requerimientos de la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, se capturaron y procesaron los cuestionarios que se aplicaron durante la supervisión realizada por las Comisiones de Vigilancia, a los módulos de atención ciudadana.	Derivado de que fue una actividad de coadyuvancia, la actividad señalada carece de referencia dentro de las Políticas y Programas 2007.

Subprograma: **(026) Control del Padrón Electoral**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
111 026 045 Elaborar informe del Proceso de Insaculación, conforme a los Anexos Técnicos de Entidades con Proceso Electoral Local.	Elaborar informe del Proceso de Insaculación, conforme a los Anexos Técnicos de Entidades con Proceso Electoral Local de las Entidades de Baja California y Oaxaca.	4.- Coadyuvar en la preparación de los instrumentos electorales para la celebración de procesos electorales locales de aquellas entidades que suscriban Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
111 026 047 Realizar la impresión y entrega de la Lista Nominal de Electores para Exhibición en las entidades con Proceso electoral Local.	Realizar la impresión y entrega de la Lista Nominal de Electores para Exhibición en la entidad de Baja California.	4 Coadyuvar en la preparación de los instrumentos electorales para la celebración de procesos electorales locales de aquellas entidades que suscriban Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral.
111 026 048 Elaborar informe de observaciones sobre la Lista Nominal de lectores de Exhibición para los Procesos Electorales Locales.	Elaborar informe de observaciones sobre la Lista Nominal de lectores de Exhibición para las Entidades de Baja California y Sinaloa.	
111 026 049 Elaborar informe del Programa de Detección de Duplicados de los Procesos Electorales Locales.	Elaborar informe del Programa de Detección de Duplicados de la entidad de Baja California.	
111 026 050 Generar archivos de impresión de las Listas Nominales de Electores con Fotografía, que serán utilizadas en las casillas básicas, contigua y extraordinarias instaladas para la Jornada Electoral de las entidades con Proceso Electoral Local.	Se generaron los archivos que serán utilizados para la impresión de las Listas Nominales de Electores con Fotografía, de Baja California.	
111 026 051 Realizar la impresión y entrega de las Listas Nominales de Electores con Fotografía, que serán utilizadas en las casillas básicas, contigua y extraordinarias instaladas para la Jornada Electoral de las entidades con Proceso Electoral Local.	Se imprimieron y entregaron las listas nominales de electores correspondientes a Zacatecas.	
111 026 058 Imprimir la relación de formatos de credencial robados, credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos político-electorales por Resolución Judicial (Libro Negro) de las entidades con Proceso Electoral Local.	Se entregó el correspondiente a Zacatecas.	
Elaborar informe de la Campaña de Actualización del Padrón Electoral para los Procesos Electorales Locales.	Aunque no estaba programada su realización, se llevó a cabo la campaña de actualización del Padrón Electoral en el estado de Baja California.	
Elaborar informe de la Campaña de Credencialización para las entidades con comicios locales.	Aunque no se tenía considerada su realización, por modificaciones a la legislación electoral de esta entidad, se han realizado diversas actividades, como la Campaña de Credencialización que concluyó en el presente trimestre (primero). Asimismo, por modificaciones en el Anexo Técnico del estado Zacatecas, concluyó su Campaña de Credencialización en el presente trimestre.	
Imprimir y entregar los Listados de Ciudadanos Insaculados y Cartas Convocatoria para el Proceso de Insaculación, conforme a lo establecido en los Anexos Técnicos de las entidades con Proceso Electoral Local	No se tenía programada esta actividad, pero como resultado de las modificaciones a la legislación electoral del estado de Baja California, se le proporcionó el insumo para que realizara el proceso informático e imprimiera sus Cartas Convocatorias y Listados de Ciudadanos Insaculados. Se imprimieron y entregaron los listados de ciudadanos insaculados correspondientes a los procesos electorales locales de Hidalgo, Baja California Sur y Quintana Roo.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Atención a observaciones formuladas por los partidos políticos a la Lista Nominal de Electores para Exhibición para el Proceso Electoral Local Extraordinario de Tuxcueca, Jalisco.	Recibir, analizar y asignar la respuesta correspondiente de acuerdo al catálogo vigente e integración de informe.	4.- Coadyuvar en la preparación de los instrumentos electorales locales de aquellas entidades que suscriban Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral.
Exhibición permanente de la Lista nominal en Internet.	Se generó el insumo para exhibición permanente de la Lista Nominal	
Estadístico de bajas y lista nominal	Generación de informe de estadístico de bajas y lista nominal.	
Impresión de invitaciones y listados para el programa de renovación gradual de la Credencial O3.	Se imprimieron las invitaciones y los listados para los ciudadanos en este supuesto.	
Captura de cédulas de afiliación de organizaciones ciudadanas.	Se capturaron las cédulas de afiliación correspondientes a las organizaciones ciudadana que buscan obtener registro como agrupación política ante el Instituto Electoral del Distrito Federal.	
Captura de cuestionarios del proyecto de reseccionamiento 2007.	Se capturaron los cuestionarios.	
Elaborar informes de Solicitudes de aclaración presentadas durante la jornada electoral local.	Se elaboraron los informes de las Solicitudes de Aclaración presentadas durante la jornada electoral local del estado de Baja California.	
Integrar e imprimir reportes de actividades de Procesos Electorales Locales (Libro Blanco).	Se integraron e imprimieron reportes de actividades de procesos electorales locales de Baja California.	
Imprimir y entregar los Listados de Ciudadanos Insaculados y Cartas Convocatoria para el Proceso de insaculación, conforme a lo establecido en los Anexos Técnicos de las entidades con Proceso Electoral Local.	Se imprimieron y entregaron los listados de ciudadanos insaculados correspondientes a los procesos electorales locales de Hidalgo, Baja California Sur y Quintana Roo.	
Realizar la impresión y entrega de las Listas Nominales de Electores para Exhibición en las entidades con Proceso Electoral Local.	Se imprimieron y entregaron los listados de exhibición correspondientes a los procesos electorales locales de Baja California Sur, Hidalgo y Quintana Roo.	
Generar los archivos de impresión de las Listas Nominales de Electores definitiva con fotografía, que serán utilizadas en las casillas básicas, contiguas y extraordinarias, instaladas para la Jornada Electoral de las entidades con Proceso Electoral Local.	Se generaron los archivos de impresión para la Lista Nominal de Electores Definitiva de los Michoacanos en el Extranjero.	
Realizar la impresión y entrega de las listas Nominales de Electores con fotografía, que serán utilizadas en las casillas básicas, contiguas y extraordinarias, instaladas para la Jornada Electoral de las entidades con Procesos Electorales Locales.	Se realizó la impresión de la Lista Nominal de Electores Definitiva de los Michoacanos en el Extranjero.	
Elaborar el informe de entrega de las listas Nominales de Electores definitiva con fotografía, que serán utilizadas en las casillas básicas, contiguas y extraordinarias, instaladas para la Jornada Electoral de las entidades con Proceso Electoral Local.	Se realizó la impresión de la Lista Nominal de Electores Definitiva de los Michoacanos en el Extranjero.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Generar los archivos de la relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos político-electorales por resolución Judicial (Libro Negro) para las entidades con Proceso Electoral Local.	Se generaron los archivos correspondientes a los estados de Michoacán y Tlaxcala, que no se habían programado inicialmente.	4.- Coadyuvar en la preparación de los instrumentos electorales locales de aquellas entidades que suscriban Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral.
Impresión de Notificaciones para el Programa de Renovación Gradual de Credenciales 03.	Se realizó la impresión de Notificaciones Ciudadanas para los estados de Colima, Jalisco, Michoacán, Sinaloa y Zacatecas.	3.- Coadyuvar con las demás áreas de la Dirección Ejecutiva y del Instituto en la conformación de los instrumentos electorales.
Impresión de las Invitaciones y Listados para el Programa de Renovación Gradual de Credenciales 03.	Se imprimieron las invitaciones y listados, en los términos definidos por las instancias competentes.	
Captura de Cédulas del Proyecto de reseccionamiento 2007, segunda etapa.	Se capturaron las cédulas del Proyecto de reseccionamiento 2007 de los estados de Baja California Sur, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz.	
Captura de relación de ciudadanos promoventes de la Ley de manifestaciones para la Ciudad de México.	Se capturó la relación de ciudadanos que fue proporcionada por las instancias competentes.	

Subprograma: **(027) Planeación y Evaluación Tecnológica y Consulta Electoral**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Capacitación para el personal de la Dirección de Atención Ciudadana.	Elaborar y desarrollar programas de capacitación para el personal de la Dirección de Atención ciudadana	4.- Integrar un sistema de mejora a los programas, instrumentos y servicios que proporciona el Registro Federal de Electores.
Elaborar herramientas electorales para el personal de la Dirección de Atención Ciudadana	Elaborar material de información Político Electoral para el personal de la Dirección de Atención Ciudadana Generar Información Político Electoral, así como su actualización, para la pagina web.	5.- Promover una cultura organizacional basada en la evaluación, para lograr mayor calidad en la gestión operativa.
Modificaciones al Sistema de Integración de las Campañas de Difusión (SIICD) y proporcionar asesoría técnica.	Se corrigieron errores y se depuró la base de datos; se concluyeron las adecuaciones solicitadas al módulo de distritos; se elaboró Kit de implementación para el Estado de Aguascalientes; se proporciono asesoría vía telefónica a las vocalías distritales de Veracruz, Estado de México, Aguascalientes y Oficinas Centrales. Se cambió la fuente de poder del servidor que recibe y procesa la información de las Vocalías Locales y Distritales del RFE. Se proporcionó asesoría vía telefónica a las vocalías locales y distritales de los estados de Veracruz, Morelos, Monterrey, Yucatán, Michoacán, Guanajuato, Chiapas, Zacatecas y Oficinas Centrales. Se dio mantenimiento a la base de datos, a efecto de agilizar su captura y consulta.	
Elaboración del Informe Anual de Quejas 2006 (Estadístico).	Información estadística de quejas del periodo comprendido de Enero a Diciembre del 2006, proporcionada por el Sistema Nacional de Consulta Electoral (SNCE).	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Elaboración del Informe "Análisis de Cifras de la Operación en Módulos e IFETEL"	El informe detalla datos estadísticos de las actividades siguientes: atención ciudadana; tiempo de Generación de la Credencial; quejas de módulos; Centro de Atención a Usuarios; orientación ciudadana.	4.- Integrar un sistema de mejora a los programas, instrumentos y servicios que proporciona el Registro Federal de Electores.
Brindar atención ciudadana	Atender las consultas ciudadanas telefónica y presencialmente, en materia de situación registral en el Padrón Electoral y/o Lista Nominal y proporcionar orientación para realizar trámites de actualización y apoyar telefónicamente en las diversas actividades que promueva el Instituto Federal Electoral.	
Brindar el servicio de orientación ciudadana durante el periodo de auditoría ciudadana a las listas nominales de electores.	Durante el periodo del 26 de marzo al 14 de abril se brindó orientación ciudadana para confirmar si un ciudadano se encuentra incluido en la lista nominal de electores de exhibición.	
Atender las consultas ciudadanas que se presentan vía telefónica y de manera personalizada, respecto de trámites en materia registral.	Se brindó atención a las consultas ciudadanas para conocer su situación registral, así como respecto de los trámites de actualización del Padrón Electoral.	
Notificar a los ciudadanos sobre la disponibilidad de su Credencial para Votar en los módulos de atención ciudadana.	Actividad desarrollada de manera permanente por requerimientos de la DERFE. Se notificó a los ciudadanos cuya Credencial para Votar se encontraba disponible en el módulo de atención ciudadana para que acudieran a recogerla.	
Atender las consultas ciudadanas presentadas a través de los servicios electrónicos de chat y web.	Durante el 2007 se pusieron en operación estos servicios adicionales para atender las consultas relativas a trámites registrales y consultas en materia político electoral.	
Brindar información sobre el desarrollo de los procesos electorales locales, con base en lo establecido en los Convenios de Apoyo y Colaboración y sus respectivos Anexos Técnicos y Financieros suscritos entre el Instituto Federal Electoral y los órganos electorales locales.	Se llevó a cabo la asistencia telefónica en los procesos electorales de Durango, Zacatecas y Chihuahua, el 1° de julio; en Aguascalientes, Baja California y Oaxaca el 5 de agosto; y en Veracruz, el 2 de septiembre de 2007.	
Brindar información sobre bases y lineamientos de las convocatorias de participación ciudadana que desarrolla la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Durante el periodo se brindó apoyo para las campañas del Quinto Parlamento de las Niñas y Niños de México 2007, Concurso Nacional de Testimonios sobre el Proceso Electoral Federal 2007 y Jornadas Ciudadanas de Reflexión y Análisis para la Modernización y Reforma Electorales.	
Voto de los michoacanos en el extranjero.	Durante el periodo del 4 de junio al 3 de agosto de 2007 y con base en el Convenio de Apoyo y Colaboración que celebraron el IFE y el órgano electoral local, el Centro Metropolitano IFETEL implementó el servicio de respuesta automatizada sobre los requisitos y procedimientos para el ejercicio del sufragio de los michoacanos residentes en el extranjero. Asimismo, habilitó un grupo especializado de consultores electorales para atender las dudas que el ciudadano tuviera, adicionalmente al mensaje instalado a través del sistema de respuesta Interactivo de Voz (IVR).	
Brindar el servicio de orientación ciudadana durante las jornadas electorales locales.	Se brindó el servicio de asistencia telefónica para el estado de Yucatán durante la jornada electoral local celebrada el 20 de mayo de 2007.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Participación en el Grupo de Trabajo Operativo Recargado, para el rediseño del Proceso de Suministro de Bienes y Servicios del Instituto Federal Electoral	<p>Participación en las reuniones de trabajo para el rediseño del proceso de suministro. Hasta el momento se han revisado los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Almacén de Bienes de Consumo • Invitación a Cuando Menos Tres Personas • Licitación Pública Nacional o Internacional • Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IFE • Formalización del Contrato • Contratación de Servicios o Arrendamientos de Bienes • Comité de Bienes Muebles del IFE • Comité de Obra Pública y Adecuaciones • Registro y Bajas de Bienes Muebles en el Sistema de Control de Inventarios • Arrendamiento de Inmuebles • Bienes en Comodato <p>Dado que los trabajos ya estaban avanzados, fue necesario revisar todos los documentos entregados al grupo de trabajo a través de la página: sharepoint de la intranet.</p> <p>Para el análisis y revisión de la propuesta, las actividades que se desarrollaron fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transcripción de los diagramas de flujo en procedimientos a fin de facilitar el análisis de los mismos. • Identificación de las actividades principales de cada uno de los procesos. • Integración de las principales actividades de los procesos a fin de identificar las grandes actividades que formarán parte del rediseño del proceso. <p>Con base en el punto anterior, se revisó la propuesta de rediseño del proceso de suministro y se vertieron las opiniones en las reuniones de trabajo.</p>	5.- Promover una cultura organizacional basada en la evaluación, para lograr mayor calidad en la gestión operativa.
Respuesta al cuestionario solicitado por el Dr. Joseph Thompson, director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral, relativo al proceso de empadronamiento y credencialización en México.	Se dio respuesta al cuestionario, con base en la información recabada de las diversas áreas de la DERRFE.	

Subprograma: **(047) Apoyo Normativo en Materia Registral**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Detección de registros que pudieran ser incorporaciones indebidas al Padrón Electoral.	Detección de registros posiblemente duplicados, con diferencia en datos generales que pudieran alterar el Padrón Electoral, a partir de la utilización de la versión 4.0 del SIIRFE y de biométricos.	1.-Cumplir con las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los casos de competencia de esta Dirección Ejecutiva, así como el seguimiento a las instancias administrativas y alas actividades en materia registral.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
Unidad de Servicios de Informática (UNICOM)	Llevar a cabo las sesiones de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, de conformidad con lo previsto en el COFIPE. 1.3 Asegurar que las actividades y funciones que desarrollan los órganos de vigilancia, locales y distritales, así como el CONASE, se apeguen a la legislación electoral y a los acuerdos adoptados en la CNV.	Transmisión de las sesiones de la CNV y CONASE.	Transmisión del audio de las sesiones.
		Publicación en la página del IFE en Internet del Directorio de Funcionarios y representantes de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, y su órgano técnico el CONASE.	Publicación del Directorio actualizado de los integrantes de los órganos de vigilancia del RFE.
		Publicación en la página del IFE, en Intranet, las circulares que contienen los acuerdos adoptados en las sesiones de la CNV y CONASE.	Publicación de los acuerdos que se adoptan en cada una de las sesiones de la CNV y CONASE.
		Publicación de la página de la CNV en Intranet.	Orden del día, versión estenográfica de cada una de las sesiones de la CNV y el CONASE; así como, la documentación entregada en las mismas.
Unidad de Servicios de Informática (UNICOM)	Reglamento que establece los Lineamientos para la obtención del Dictamen de Procedencia Técnica para la Adquisición y Desincorporación de Bienes y la Contratación de Bienes Informáticos.	Solicitud y emisión del Dictamen de Procedencia Técnica (111 026 010, 111 026 011, 111 026 012 y 111 026 013)	Definición de especificaciones técnicas para la emisión del Dictamen de Procedencia Técnica
	Atención a usuarios	Atención y solución de casos CAU en segundo y tercer nivel	Recepción, atención y respuesta de casos CAU a través del sistema Clarify, mediante la comunicación telefónica y en red con los usuarios solicitantes de MAC's.
	Proporcionar servicios de red de datos (RedIFE)	Configuración de equipos de comunicaciones y enlaces	Determinación de requerimientos de enlaces de comunicaciones y accesos de red, para la configuración de equipos de comunicaciones.
	Actualización de software antivirus institucional.	Actualización de software antivirus en equipos de cómputo de oficinas centrales del RFE.	Actualización de equipos de cómputo PC Windows a través de los servidores en red (consolas) instalados en la UNICOM.

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC)	Consolidar la operación del Sistema Nacional de Consulta Electoral, para informar y orientar a la ciudadanía sobre sus trámites de actualización al Padrón.	Proporcionar información acerca de las diversas convocatorias que realiza el Instituto Federal Electoral.	Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia: Participación y Convivencia Democrática. Quinto Parlamento de la Niñas y Niños de México 2007. Concurso Nacional de Testimonios sobre el Proceso Electoral Federal 2006. Jornadas Ciudadanas Reflexión y Análisis para la Modernización y Reforma Electorales. - Seminario Internacional. - Información de Apoyo. Convocatoria para el Servicio Profesional.
Dirección Jurídica	Garantizar el cumplimiento de las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los casos de competencia de esta Dirección Ejecutiva, así como el seguimiento a las instancias administrativas y a las actividades en materia registral.	Dar seguimiento a las instancias administrativas, así como a la interposición de juicios para la protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano, vigilando que se cumplan en sus términos las resoluciones emitidas.	Se le dio el seguimiento a las demandas de juicio interpuestas por el ciudadano, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	Vigilar que la operación en materia registral se realice conforme a la ley, además de visualizar posibles cambios en el marco jurídico-electoral, en materia registral	Dar seguimiento y atender las solicitudes de información contenidas en el padrón electoral que formulen diversas instancias tanto públicas como privadas, autoridades jurisdiccionales y ministeriales, ciudadanos e instancias del Instituto Federal Electoral así como por parte de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para lo cual se desarrollaran mecanismos permanentes de vinculación con dichas instancias Mantener comunicación permanente con la Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral, para la atención de las solicitudes de información de conformidad con el reglamento del IFE en materia de transparencia y acceso a la información	Se atendieron las solicitudes hechas por todos los organismos públicos, privados, particulares y de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. En el primer trimestre, se atendieron las solicitudes hechas por la unidad de enlace a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en materia de transparencia y acceso a la información

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
		Proporcionar apoyo normativo en materia registral a las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva y a aquellas instancias con las que el Instituto Federal Electoral hubiere suscrito convenios de apoyo y colaboración en materia del Registro Federal de Electores, en cuyo caso se formularan los proyectos de anexos técnicos y se vigilara su cumplimiento	Se proporcionó apoyo normativo en materia registral, en relación a los convenios de apoyo y colaboración que celebró el Instituto Federal Electoral
		Tramitar, sustanciar y emitir la opinión correspondiente de conformidad con el procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de algún documento electoral registral derivado de un arqueo en las Vocalías Locales y Distritales del Registro Federal de Electores	Se emitió la opinión correspondiente de conformidad con el manual emitido por la Secretaría Ejecutiva
		Proveer a la CNV y a su Órgano Técnico, de los elementos jurídicos necesarios para que los acuerdos adoptados por dichos órganos se apeguen a las disposiciones legales aplicables en materia registral electoral.	Se dio la opinión jurídica en relación a los acuerdos adoptados por la Comisión Nacional de Vigilancia y su Órgano Técnico, en materia registral electoral.
Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	Vigilar que la operación en materia registral se realice conforme a la ley, además de visualizar posibles cambios en el marco jurídico-electoral, en materia registral	Dar seguimiento a las incidencias de carácter jurídico originadas por el robo o extravío de bienes propiedad del Instituto, asignados a la DERFE y a sus Vocalías.	Se dio la asesoría y el seguimiento a las incidencias de carácter jurídico originadas por el robo o extravío de los bienes propiedad del Instituto.
		Llevar a cabo las actividades para sustanciar y, en su caso, resolver los procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones del personal adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y sus Vocalías	Se realizaron las actividades correspondientes a los procedimientos administrativos interpuestos al personal adscrito a la DERFE.
		Dar respuesta y emitir el dictamen pericial sobre la autenticidad de la credencial para votar, que realicen las autoridades y diversas instancias públicas y privadas	Se emitieron los dictámenes periciales sobre la autenticidad de la credencial para votar, solicitadas por las distintas autoridades
Dirección Ejecutiva de	1.- Ejecutar los	Colaboración en la certificación	Para cada Asamblea se ejecuta un

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
Prerrogativas y Partidos Políticos, Juntas Locales y Distritales del IFE.	procedimientos informáticos para actualizar y depurar las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores.	de asambleas, las cuales forman parte del proceso de registro de nuevos partidos políticos nacionales, establecido en los artículos 24 al 31 del COFIPE.	<p>procedimiento de validación de los afiliados asistentes a las asambleas, mediante la búsqueda en el Padrón Electoral de sus registros. Este proceso consiste en los siguientes pasos generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Junta Ejecutiva Distrital o Estatal, captura en un sistema de la DEPPP. en intranet, los datos de las manifestaciones formales de afiliación que se obtuvieron durante la asamblea y notifica la conclusión de dicha captura a la DEPPP y a la DERFE. 2. La DERFE baja los registros capturados en el mismo sistema y con objeto de garantizar que el número de registros capturados coincida con el número de manifestaciones formales de afiliación y que la captura corresponda al contenido de éstas, se realizan dos ejercicios de compulsas: <ul style="list-style-type: none"> • Se identifican inconsistencias de la captura y precisan los datos a la JED o JEE para su revisión y en su caso corrección. • Una vez que la JED o JEE, informa a la DERFE que realizaron las modificaciones correspondientes, se realiza una nueva la búsqueda en el Padrón Electoral para obtener resultados finales. • La DERFE entrega a la JED o JEE listados que forman parte de la certificación de la Asamblea.

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: del Registro Federal de Electores

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo:..... 6

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Aprobación del Informe de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores.	La Comisión del RFE aprobó el "Informe anual de actividades de la Comisión del RFE 2006".	
Aprobación del proyecto del Programa de trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores para 2007.	La Comisión del RFE aprobó el "Proyecto del programa de trabajo de la Comisión del RFE para 2007".	
Campañas de Actualización (CAI 2006-2007 / CAP 2007 / Informe de la producción de Credenciales para Votar con fotografía / Procesos electorales locales).	Se presentaron los informes correspondientes. Se revisaron los informes relativos a la operación de módulos de atención ciudadana y de avance en el proceso de producción de la Credencial para Votar.	
Informe del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación que fue presentado en la sesión ordinaria del mes de enero de la Comisión Nacional de Vigilancia.	Se presentó el "Informe del CONASE que fue presentado en la sesión ordinaria del mes de enero de 2007 de la CNV".	
Informe de avance de compromisos y acciones estratégicas del Registro Federal de Electores.	Se presentó el documento titulado "Cumplimiento de acciones estratégicas. Informe agosto-septiembre 2006".	
Proyecto de consulta permanente a la lista nominal por Internet.	Se presentó el "Informe. Proyecto de consulta permanente a la lista nominal por Internet".	
Estado que guarda el proceso de la licitación de la Credencial para Votar con fotografía.	Se presentó el "Informe. Estado que guarda el proceso de la licitación de la Credencial para Votar".	
Campaña de Actualización Permanente 2007.	Se revisaron los informes relativos a la operación de los módulos de atención ciudadana y avance en el proceso de producción de la Credencial para Votar.	
Procesos electorales locales. Informe de avance	Se revisaron los avances en las actividades que realiza la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en las entidades federativas que celebrarán elecciones locales durante 2007.	
Informe sobre las observaciones presentadas por los partidos políticos a las Listas Nominales de Exhibición	Se revisó el informe sobre las observaciones a Lista Nominal de Exhibición realizadas por los representantes de los partidos políticos.	
Anteproyecto de Políticas y Programas 2008, en el apartado del Registro Federal de Electores 2008	Se revisó la propuesta de Políticas y Programas que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	
Modificaciones al modelo actual de la Credencial para Votar con fotografía	Se presentaron los cambios propuestos previamente y que fueron revisados por el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación y la Comisión Nacional de Vigilancia.	Se aprobó la propuesta.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Procesos electorales locales - Renovación gradual de la CPVF 03 - Servicio de Producción de formatos de CPVF - Depuración del padrón electoral - Reseccionamiento - Informe Anual de Actividades de la CRFE 2007 	<p>Informe de observaciones al la lista nominal Avance en el logro de la meta planteada</p> <p>Proceso de licitación</p> <p>Estrategia Integral, programa de actividades Avance en el proceso operativo Informe por tema tratado y estadístico de asistencia, sesiones y acuerdos adoptados</p>	